

DIPUTADOS LOCALES **EN DURANGO**  
*SOMOS FAMILIA*



**INFORME** DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS

2022-2023



**LXIX**  
• LEGISLATURA •  
2022 • 2023



### **MENSAJE A LOS DURANGUENSES**

El equipo que conforma el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, está integrado por legisladoras y legisladores comprometidos con las familias duranguenses, comprometidos con el progreso de nuestra entidad y con cada uno de los sectores que la componen.

La vocación de servicio de las diputadas y diputados de Acción Nacional, nos mantiene siempre en contacto con la sociedad de Durango y este último año de labores nos ha estimulado para impulsar políticas y acciones que repercuten en el bienestar, salud y progreso de nuestra gente, lo que se ve plasmado en cada propuesta legislativa.

Las familias de Durango son nuestra inspiración, son nuestra razón de ser en el quehacer legislativo, son la causa y motivo de nuestras iniciativas y nuestro trabajo pues, cada niña, niño, adolescente, cada mujer, cada jefa de familia, cada persona con discapacidad y cada adulto mayor que las integran, se encuentran en la cima de nuestras prioridades.

El progreso, desarrollo y salud de las y los duranguenses han sido este año legislativo y seguirán siendo el eje principal de nuestra labor como representantes del pueblo y la sociedad de este gran Estado, ya que ellos personifican la fuerza que nos mueve a seguir adelante para alcanzar los objetivos que permitan lograr el mejor nivel de vida que merece cada uno de ellos.

Desde el curul que nos ha asignado y concedido el pueblo duranguense, hemos defendido y continuaremos defendiendo los derechos humanos de cada hombre y mujer que lo conforma, el medio ambiente con que nos ha dotado nuestra tierra, las políticas anticorrupción, el progreso y consolidación de la sana economía de nuestras familias, el desarrollo y protección de los más vulnerables, así como la vida y dignidad de las nuevas generaciones.

Cada diputada y diputado que compone el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de Durango, continuaremos en ardua labor para alcanzar el máximo bienestar de nuestra sociedad, sin importar los desafíos que ello represente.



### **MENSAJE DEL GRUPO PARLAMENTARIO**

Para nosotros lo mejor que tiene Durango son sus familias, y sabemos que si las ayudamos a que vivan mejor estaremos logrando que como sociedad estén mejor.

Las y los Diputados del Partido Acción Nacional continuaremos impulsando una legislación que realmente otorgue oportunidades de desarrollo para los duranguenses, transformando las políticas sociales centradas en el asistencialismo a unas enfocadas al impulso autónomo de las personas, el autoempleo y el desarrollo económico.

El desarrollo humano significa ampliar las oportunidades de las personas para que gocen plenamente de sus libertades, vivan su vida con dignidad, accedan a la educación y a servicios de salud públicos y de calidad, y desarrollen todas sus capacidades.

Es por esto que, desde este Congreso, Acción Nacional tiene como objetivo lograr la inclusión social, económica y política de todas las personas, con la finalidad de que gocen de una vida digna y libre.

Para lograr un desarrollo sostenible, los integrantes del GPPAN tenemos como objetivo el lograr la preservación del medio ambiente, crear conciencia entre las autoridades de todos los niveles, sobre los peligros del cambio climático, por lo que se impulsarán iniciativas basadas en políticas públicas integrales y transversales que incluyan los tres pilares del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Las y los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, privilegiaremos nuestro trabajo legislativo en el bienestar de la sociedad duranguense. Se sabe que los retos por vencer son muchos, pero se trabajará arduamente por lograrlos.

## **AGENDA LEGISLATIVA DEL GPPAN**

La Agenda Legislativa es uno de los principales instrumentos con que cuentan los partidos políticos para incidir en las instituciones fundamentales que rigen el destino de un estado y la nación entera. A través de sus agendas legislativas, los partidos definen sus apuestas programáticas de reformas al orden jurídico y sus prioridades en el Congreso Local.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado de Durango, presentamos nuestra Agenda Legislativa 2021-2024, la cual es el resultado de diversas consultas y aportaciones directas de la sociedad civil y de nuestra propia militancia; así mismo, damos continuidad a los temas propuestos por los grupos parlamentarios en legislaturas anteriores. Nuestra Agenda Política está enfocada en la familia, pero sobre todo en el pilar de la familia que es la mujer.

Los temas analizados y reunidos en este documento, estamos convencidos de que son el mejor camino para alcanzar nuestro anhelo de Bien Común.

Este es un documento que se sustenta en un diagnóstico a conciencia de los principales problemas del estado de Durango, nutrido esencialmente de las demandas, las necesidades y las aspiraciones de todos los duranguenses, recabadas durante campaña y en los distintos foros públicos de contacto directo con la ciudadanía.

El principal motor de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es el bienestar de la población duranguense, y estamos comprometidos con eso; lo que se puede probar con hechos tangibles que haremos realidad y que hoy se traducen en un documento que será una guía y referencia para que las Diputadas y Diputados de Acción Nacional en la Legislatura 2021-2024, tengan muy claro a lo que nos estamos comprometiendo y por lo cual habremos de trabajar incansablemente hasta lograrlo.

Es por esto que, como Grupo Parlamentario, decidimos que las líneas que marcan nuestro trabajo legislativo el cual desarrollaremos durante 3 años, se ejecutará bajo los siguientes ejes estratégicos:

## **EJES ESTRATÉGICOS:**

Eje 1.- Buen Gobierno y Justicia

Eje 2.- Administración Pública

Eje 3.- Seguridad Pública

Eje 4.- Nuestras familias

Eje 5.- Nuestras Mujeres

Eje 6.- Igualdad Sustantiva

Eje 7.- Inclusión y Apoyo a Adultos Mayores y Grupos Vulnerables

Eje 8.- Salud Pública

Eje 9.- Educación Pública

Eje 10.- Poder Legislativo

Eje 11.- Desarrollo Económico y Turismo

Eje 12.- Campo Duranguense

Eje 13.- Ecología

Eje 14.- Protección y Atención a Migrantes

Eje 15.- Responsabilidad Gubernamental

## **EJES ESTRATEGICOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA**

1. BUEN GOBIERNO Y JUSTICIA
2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
3. SEGURIDAD PÚBLICA
4. NUESTRAS FAMILIAS
5. MUJERES
6. IGUALDAD SUSTANTIVA
7. INCLUSIÓN Y APOYO A ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES
8. SALUD PÚBLICA
9. EDUCACIÓN PÚBLICA
10. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
11. CAMPO DURANGUENSE
12. ECOLOGÍA
13. PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A MIGRANTES
14. RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL
15. FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## EJE 1. BUEN GOBIERNO Y JUSTICIA

1.1 Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el propósito de fortalecer el sistema de impartición de justicia en el Estado (transparencia, facultades de altos funcionarios, generar mayor independencia de los diversos órganos al interior del Poder Judicial).

1.2 Reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Durango, con el propósito de establecer como obligación de los Agentes del Ministerio Público inicien de manera inmediata la investigación y búsqueda de la mujer o mujeres desaparecidas, debiendo observar los protocolos de actuación en la materia al presentarse algún delito de esa índole.

1.3 Reformas a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado: Con el propósito de establecer en la Ley que en el caso contingencia sanitaria declarada, de emergencia por fenómenos meteorológicos o cualquier otro caso de fuerza mayor o situación que implique el acatamiento de medidas de protección civil, por las que se precise o requiera la no asistencia personal de los trabajadores a los centros de trabajo, estos deberán desempeñar la labor respectiva de manera no presencial mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, siempre que así lo permita su función y conforme las medidas implementadas, con la misma atinencia, cuidado y esmero que en cualquiera otro tiempo.

1.4 Reformas al Código

Civil: Con el propósito de establecer que los casos de la minoría de edad, el estado de interdicción y las demás incapacidades establecidas por la ley que son restricciones a la personalidad jurídica en ningún momento podrán menoscabar la dignidad de la persona ni atentar contra la integridad de la familia;

Así mismo, se pretende establecer que en el caso que el o los donantes sean personas de 65 años o mayor edad, el notario ante el cual se realice el trámite respectivo, deberá incluir de oficio la cláusula que reserva el usufructo vitalicio a favor de o de los donantes respecto de todos y cada uno de los bienes materia de la donación.

De la misma manera, se propone que la pérdida de la patria potestad se aplique solo cuando esta medida resulte necesaria, idónea y razonable para la protección de los derechos de los menores de edad conforme a su interés superior, para lo cual, el juez habrá de ponderar las circunstancias del caso.

1.5 Reformas al Código Penal Durango, la iniciativa propone aumentar y adecuar las penas señaladas para el caso de omisión de cuidado ya que, en comparación con otras conductas delictivas, las penas son mayores y se aprecia incoherente que una persona que en muchas ocasiones prácticamente llega a encontrarse en el mismo estado de indefensión como lo es el producto de la concepción, reciba una protección me-



nor en su integridad como sucede mediante las penas actuales.

Reformas al Código Penal de Durango. Se propone que en atención a la vulnerabilidad con la que cuenta una niña o niño dependiendo de su edad y las consecuencias negativas que acarrea la comisión del delito de violación en atención al menor desarrollo de la víctima, se especifiquen las penas para cada caso; además del cumplimiento del deber con que cuenta el legislador en relación con la vigilancia del respeto y cuidado que todos tenemos para con nuestra niñez.

Se propone reformar del Código Penal de Durango. Propone que se configure el Femicidio cuando exista registro de cualquier tipo de violencia prevista por la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia vigente en el Estado o del código penal de Durango, que haya sido ejercida por el sujeto activo en contra de la víctima; para que de esa manera se

incluya todo en el catálogo de este delito que cuando existan antecedentes o datos que establezcan que se han cometido amenazas, acoso, lesiones o cualquier tipo de violencia prevista por la Ley en mención o en este código, que haya sido ejercida por el sujeto activo en contra de la víctima; se considerara Femicidio.

1.6 Reformas al Código Civil vigente en el Estado de Durango. Se propone estimar el patrimonio de familia en relación al salario mínimo y ampliar el máximo de su monto para que pueda ser hasta por \$3'598,024 y de esa manera fortalecer la capacidad de subsistencia y solvencia de las familias duranguenses ante cualquier situación de necesidad.

1.7 Se propone reformar el Código Penal del Estado Durango. Con el propósito de aumentar las penas señaladas en nuestro Código Penal para el caso de maltrato o crueldad en contra de los animales, que en la actualidad se encuentra

entre tres meses a un año de prisión, para quedar de uno a tres años de prisión, además de la sanción pecuniaria respectiva.

1.8 Reformas al Código Civil de Durango. Se propone modificar el Código Civil vigente en esta entidad, para que el término para ejercer la acción jurídica por parte del adquirente vivienda por causa de vicios ocultos, se amplíe de seis meses, como ocurre en la actualidad, a un año y de esa manera extender medio año más la posibilidad del adquirente para obligar al vendedor a responder por dicho perjuicio.

1.9 Reformas al Código Penal de Durango. Se propone reformar el Código Penal vigente en el Estado, para de esa manera tipificar el fraude que se puede ocasionar a los campesinos duranguenses en relación con los contratos derivados de la comercialización del producto de su trabajo

ediciones físicas para otorgarlas a determinados Entes Públicos.

2.3 Reformas a la Constitución Política de Durango: Con el propósito de que el Estado establezca políticas públicas para promover el uso adecuado de los servicios del internet respetando los derechos humanos, para prevenir y combatir la comisión de delitos cibernéticos, procurando la seguridad de sus usuarios y previniendo un uso incorrecto del mismo, así como para evitar la invasión de la privacidad y el uso perjudicial de la información y datos personales de cada individuo.

2.4 Reformas a la Ley de Transportes para el Estado de Durango: Se propone la inclusión de una fracción al artículo 127 para sancionar cuando se deje de cumplir alguna disposición de carácter superveniente (por contingencia)

2.5 La creación de la Ley de Software Libre del

Estado de Durango: Se propone expedir una nueva ley en la que se promueva la creación de software libre a través de las dependencias destinadas a la ciencia y la tecnología.

### **EJE 3. TU SEGURIDAD**

3.1 Reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango, con el propósito de prestar el apoyo especializado en materia mental y emocional para los elementos de las corporaciones policiacas en el estado.

### **EJE 4. NUESTRAS FAMILIAS**

4.1 Se impulsarán reformas a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, para establecer los mecanismos institucionales para que el Estado desempeñe sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las Niñas, Niños y Adolescentes. Se buscará garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes a

vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable. Se combatirá la violencia intrafamiliar contra las niñas, niños y adolescentes castigando severamente los casos de violencia.

4.2. Se buscará poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

4.3 Reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, con los fines siguientes:

I. Se propone la modificación del artículo 37 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, para reforzar los preceptos descritos en el mismo y de esa manera implementar disposiciones en el texto de la ley que permitan a las niñas y niños de nuestra entidad, el acceso pleno a su derecho a la educación y que ello les propicie un desarrollo verdaderamente pleno.

## **EJE 2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

2.1 Reforma a la Ley de Planeación del Estado de Durango: Con el propósito de establecer la perspectiva de la familia, a efecto de promover, respetar y proteger los derechos de los seres humanos, reconociendo su realidad como integrantes de un ámbito familiar, que es necesario para su pleno desarrollo.

2.2 Reformas la Ley del Periódico Oficial del Estado, con el propósito de establecer la publicación del periódico oficial en formato electrónico, limitando las





II. Se propone la modificación a diversos artículos de la Ley de Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, para establecer la obligación de los padres de familia consistente en la supervisión en el uso del uso lúdico de las tecnologías de la información mediante el uso de videojuegos o cualquiera otra forma de entretenimiento por parte de los menores de nuestra entidad.

Además de establecer que en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, redes sociales, videojuegos en línea y de cualquier tipo, se habrá de considerar la edad y características del menor para que el ejercicio del derecho al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas, se ejecute de la manera más segura para la integridad y seguridad del mismo.

#### **EJE 5. NUESTRAS MUJERES**

5.1 Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública.

5.2 Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.

5.3 Iniciativa de reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Durango, con el fin de establecer un Fondo de Apoyo a las Madres jefas de Familia con el propósito es apoyar iniciativas empresariales que encabecen

mujeres, priorizando a las Madres jefas de Familia. Dicho Fondo se integrará con recursos provenientes de la Recaudación del Impuesto Sobre Nómina, para lo cual se destinará el 5% de dicha recaudación al Fondo.

5.4 Reformas a diversos artículos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, para incluir la agravante consistente en la ejecución de los delitos, tales como el abuso sexual, violación amenazas, lesiones y lenocinio, cuando estos se ejecuten en contra de mujeres embarazadas.

#### **EJE 6. IGUALDAD SUSTANTIVA**

6.1 Se propondrá poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas.

6.2 Afirmer un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.

6.3 Promover la asignación de presupuestos públicos con equidad de género en los niveles de gobierno, estatal y municipal.

#### **EJE 7. INCLUSION Y APOYO A PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Se impulsarán reformas a las normas de adultos mayores con el fin de establecer políticas públicas que impulsen la calidad de vida digna y saludable para las personas adultas mayores, con enfoque de derechos humanos.

7.1 Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango. Se propone la modificación de diversos artí-



culos de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango, con la finalidad de establecer dentro del glosario de la misma, el concepto perro de asistencia. Además, se especifica, en favor de dichos animales y de las personas con discapacidad que aprovechan el apoyo que aquellos les brindan, las facilidades que se les debe proveer por parte de la ciudadanía y funcionarios públicos, en relación a su acceso a edificios públicos y comercios, entre otras.

#### **EJE 8. SALUD PÚBLICA**

8.1 Reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango: Se propone realizar modificaciones a la ley en materia de salud, con el propósito de fortalecer las políticas públicas orientadas a establecer centros de recuperación de personas afectadas por el Covid 19.

8.2 Reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango: Se propone realizar modificaciones a la ley en materia de salud, con el propósito de fortalecer las políticas públicas orientadas a los rubros de salud y de

adiciones; priorizando a las niñas, niños y adolescentes y la prevención del trastorno mental;

8.3 Ley de Salud del Estado de Durango. Se propone la modificación de diversos artículos de la Ley de Salud del estado de Durango, con la finalidad de incluir el concepto telemedicina dentro del glosario de dicha ley, además de incorporar la facultad a cargo de la Secretaría de Salud y del Organismo Descentralizado denominado Servicios de Salud de Durango, consistente en coordinar los programas de servicios de telemedicina y promoción de la salud a través de las tecnologías de la información en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como vigilar su implementación en el sector privado.

8.4 Reformas a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado, propone la modificación de la fracción VI, del artículo 55, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, con la finalidad de que se establezca en di-

cho cuerpo normativo la obligación de las dependencias y entidades administrativas de nuestra entidad que se rigen en sus relaciones laborales por la mencionada ley, consistente en el permiso de un día el mes de octubre de cada año, para que las mujeres trabajadoras de cuarenta años en adelante, acudan de manera programada, al examen de detección temprana de cáncer de mama. Además, se establece que dicho permiso también sea con el propósito de que se realicen examen de detección temprana de cáncer cervicouterino.

#### **EJE 9. EDUCACIÓN PÚBLICA**

9.1 Reformas a la Ley de Educación para el Estado de Durango, donde se busca fortalecer las políticas públicas orientadas a reducir y evitar la violencia escolar.

9.2 Iniciativa de reforma, proponemos la modificación del artículo 197 bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, para aumentar la pena de prisión por la comisión del delito de robo que se realice en contra de instituciones educativas y científicas, entre otras, para quedar entre cinco y doce años de prisión y de esa manera inhibir la comisión de dicha acción antijurídica en nuestro Estado y privilegiar la seguridad y el efectivo derecho a la educación de la niñez y de toda la población duranguense.

9.3 Iniciativa de reforma, proponemos la modificación del artículo 381 bis del Código Penal Federal, para que se sume la comi-

sión del delito de robo que se realice en contra de instituciones educativas a las ya especificadas en dicho precepto y por las que se puede imponer prisión hasta por diez años, independientemente del valor de lo robado y de la pena impuesta al delito de robo en las que se impliquen otras agravantes

#### **EJE 10. PODER LEGISLATIVO**

10.1 Reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado con el propósito de: En materia de Parlamento Abierto, transparentar los recursos del Congreso del Estado, estableciendo informes amplios y públicos del manejo de los recursos, con la finalidad de que la sociedad conozca en que se gastan dichos recursos que maneja el Congreso del Estado de Durango;

10.2 Crear el Buzón Electrónico en el Congreso del estado con el propósito de conceder la facultad a los Diputados de presentar y registrar iniciativas y puntos de acuerdo de manera electrónica y a distancia;

10.3 Crear la comisión legislativa de transparencia

y anticorrupción;

10.4 Crear un capítulo que regule la Participación Ciudadana;

10.5 Creación del servicio civil de carrera en el Congreso del Estado y regulación de los procedimientos parlamentarios.

#### **EJE 11. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**

11.1 Desde el Congreso se impulsarán iniciativas económicas de crecimiento incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sostenible inspirado en los principios de una economía social y solidaria de mercado, orientada al crecimiento con equidad en nuestro estado.

11.2 Se buscará generar un marco normativo para promover mayores incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

11.3 Crear la Ley de la Micro. Pequeña y medianas empresas del Estado de Durango.

11.4 Fomentaremos pequeñas y medianas empresas no contaminantes y generadoras de empleo, dando especial énfasis aquellas que generen tecnologías, productos o servicios tendientes a reducir el consumo de recursos naturales y energéticos.

11.5 Ley de Turismo del Estado de Durango. Se propone la modificación del artículo 27 de la Ley de Turismo de Nuestro Estado, para que se incluya dentro del Plan Sectorial de Turismo, las medidas de seguridad que se implementen a consecuencia de la declaración de pandemia por parte de la autoridad competente.

#### **EJE 12. CAMPO DURANGUENSE**

12.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. Se propone la modificación de nuestras Constitución local, para incluir la planeación y desarrollo rural como uno de los ejes sobre los que permanentemente se desarrolle la política económica de nuestro Estado; además de otorgarle a dicho rubro el nivel constitucional que merece y la prioridad que representa para todas y todos los duranguenses en nuestro desarrollo y prosperidad como integrantes de nuestra entidad federativa.

12.2 Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango. Se establece en la misma el apoyo y promoción a los grupos productivos integrados por mujeres rurales. A demás de incluir al Instituto Estatal de las Mujeres de nuestra



entidad, dentro de las autoridades concurrentes para el cumplimiento de la Ley.

También, se incluye a los grupos productivos de mujeres rurales entre aquellos que de manera preferente se brinda orientación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que puedan acceder a recursos financieros adaptados, suficientes, oportunos y accesibles para desarrollar exitosamente sus actividades económicas, mediante líneas de crédito.

Se propone que los agricultores deberán procurar la utilización de fertilizantes y/o abonos orgánicos y/o biofertilizantes amigables con el ser humano y las demás especies. En caso de la utilización de fertilizantes que se encuentren regulados por alguna Norma Oficial Mexicana, estos deberán ser utilizados sólo en parcelas cuya ubicación se encuentre fuera de centros poblacionales y cuerpos de agua.

12.3 Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango. Se propone la inclusión dentro del artículo 197, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, la agravante para el delito de robo consistente en cuando este recaiga sobre semillas, frutos cosechados o por cosechar, o cualesquiera otros artículos destinados al aprovechamiento agrícola, forestal o frutícola, cometido en la huerta, parcela, heredad, sembradío, invernadero o en cualquier otro lugar, dentro del inmueble en que se



realice la actividad agrícola, forestal o frutícola.

### **EJE 13. ECOLOGÍA**

13.1 Reformas a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango: Estableciendo a que las dependencias de la Administración Pública Centralizada, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los órganos Constitucionales Autónomos del Estado y los Ayuntamientos, en los inmuebles a su cargo, procurarán contar con al menos un contenedor o recipiente en el que la ciudadanía en general pueda depositar las pilas inservibles o en desuso.

13.2 Se impulsará la economía verde a través de estímulos e incentivos fiscales para el desarrollo de empresas limpias y sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado de Durango.

13.3 Reformas a la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango: Para Crear el registro Estatal de Animales domésticos y

peligrosos

Se buscará prohibir la realización de tatuajes en animales que no sean los estrictamente permitidos por esta ley, así como colocar u ordenar la colocación de piercing o perforaciones con fines meramente estéticos en los mismos.

### **EJE 14 PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A MIGRANTES**

14.1 Reformas a la Ley que crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango: con objeto de garantizar, proteger, promover y otorgar reconocimiento a los derechos de los migrantes y sus familias en un marco de hospitalidad e interculturalidad y de respecto amplio a los derechos humanos de todos los participantes en el fenómeno de la migración.

14.2 Iniciativa de reforma, proponemos la modificación de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de nuestro Estado, para agregar a la población transmigrante entre las personas que dicha Comi-

sión y para el cumplimiento de sus fines habrá de impulsar la protección efectiva, observancia y promoción de sus derechos humanos.

14.3 Iniciativa, proponemos la modificación del artículo 306 del Código Penal de vigente en nuestro Estado, para fortalecer la redacción contenida en el tipo penal respectivo y de esa manera establecer como causa de discriminación el trato diferente que se realice a personas por su condición sociocultural, por su nivel académico o educativo, o su situación migratoria.

### **EJE 15 RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL**

15.1 Fortalecer los órganos constitucionales autónomos locales, tanto en su funcionamiento como en la idoneidad de sus integrantes, para garantizar que cuenten con el perfil apto y que gocen de total independencia frente al Estado y los partidos políticos.

15.2 Fortalecer la autonomía del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, incluyendo medidas para asegurar procesos de selección transparentes de quienes integran su Consejo General; así como la independencia del Tribunal Electoral y los mecanismos para la designación de las y los magistrados de sus diversas salas.

15.3 Formar una base de personas en el servicio público a partir de un sistema profesional de carrera que sustente un desempeño gubernamental imparcial y con los perfiles adecuados.

15.4 Fortalecer al municipio como ámbito principal de la construcción de ciudadanía.

15.5 Realizar las reformas legales necesarias que aseguren la consolidación de un gobierno digital, más ágil, más eficiente, más cetero y menos costoso que contribuya a facilitar a la ciudadana contar con un mejor servicio, en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del estado, así como contribuir a su avance en el ámbito de los municipios; en consecuencia, además de la modificación de las dinámicas que ha implicado el COVID-19.

15.6 Seremos impulsores permanentes de una cultura que aliente el tránsito de Durango de una sociedad de electores a una sociedad de ciudadanos, alentando e incorporando la participación de la sociedad civil en el proceso legislativo y flexibilizando la ley que permite su acceso al Referéndum, Plebiscito, Iniciativa Popular y Consulta Popular.

15.7 Código Penal del Estado de Durango. Se propone adicionar un tipo penal para equiparar a la falsificación de documentos privados la acción por la cual una persona que por cualquier medio, obligue o condicione a un trabajador a firmar documentación en blanco, en la contratación o en cualquier momento de la relación laboral, que implique renuncia de sus derechos o le imponga obligaciones a fin de vulnerarlos o anularlos.

## DICION DE CUENTAS

16. 1 Reforma integral a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango

16.2 Reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para incorporar nuevos mecanismos de control y transparencia en el gasto público, con la finalidad de reducir la discrecionalidad del manejo de los recursos públicos y evitar actos de corrupción en los entes públicos.

16.3 Reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango:

Con el propósito de que se fiscalicen de manera más profunda los organismos descentralizados estableciendo la obligación de presentar cuenta pública al Congreso, con el fin de que se transparenten el manejo de los recursos públicos.

Con el fin de mejorar la fiscalización y la transparencia aprovechando al máximo los recursos humanos y materiales.

Que los informes prelimina-

res sean entregados en digital a la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

Que la cuenta pública sea entregada en físico y en digital por los entes obligados; en físico en el Congreso del Estado y en digital en la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

Los Diputados tendrán acceso al portal que contendrá las cuentas públicas en versión digital, para su análisis y consulta.

Que la EASE presente ante la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública Informes relativos al avance de gestión financiera de los entes obligados; dicho informe comprenderá el primer semestre del año en curso; y lo deberá de entregar dentro del séptimo mes de cada año.

Especificar que comprende el Informe de avance de gestión financiera.

Se establecerá un buzón digital, el cual será el medio de comunicación entre la Entidad de Auditoría Supe-

rior del Estado y los entes fiscalizables. Por lo que los tiempos de revisión se deberían de ver disminuidos, incrementando la capacidad de fiscalización al contar con más tiempo y con el consecuente aumento de cobertura a fiscalizar y de transparencia (auditoría electrónica); resultando una mayor eficiencia en el uso de recursos materiales y humanos del Ente fiscalizador.

Mediante el buzón digital los entes fiscalizables entregarán los informes preliminares de manera digital.

Mediante el buzón digital la EASE notificará las observaciones preliminares y definitivas que determine del ente fiscalizador; así como todo tipo de comunicados oficiales a que haya lugar.

En caso de que se trate de notificaciones a exfuncionario, esta será de manera física presencial; sin embargo, los exfuncionarios, deberán de contestar lo que proceda, tanto en versión digital como en físico.



## RESPONSABILIDADES DENTRO DEL CONGRESO

Mesa directiva primer periodo ordinario  
01 de septiembre 2022 al 31 de agosto 2023

Presidente  
Propietario DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO  
Suplente DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA  
Secretario  
Propietario DIP. ROSA MARÍA TRIANA  
Suplente DIP. SANDRA LUZ REYES  
Secretario  
Propietario DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ  
Suplente DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

JUGOCOPO  
01 de septiembre de 2022

Presidente: DIP JOEL CORRAL ALCANTAR  
Secretario: DIP JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR  
Secretario: DIP SANDRA LILIA AMAYA ROSALES  
Vocal: DIP VERÓNICA PÉREZ HERRERA  
Vocal: DIP RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ  
Integrante con derecho a voz:  
DIP. JENNIFER ADELA DERAS  
DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA  
DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTO

Mesa directiva segundo periodo de receso  
16 de diciembre de 2022 al 14 de febrero 2023

Presidente  
Propietario DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO  
Suplente DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA  
Secretario  
Propietario DIP. ROSA MARÍA TRIANA  
Suplente DIP. SANDRA LUZ REYES  
Secretario  
Propietario DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ  
Suplente DIP. FERNANDO ROCHA AMARO  
Vocal  
Propietario DIP GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ  
Suplente DIP SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ  
Vocal  
Propietario DIP VERÓNICA PÉREZ HERRERA  
Suplente DIP FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO

JUGOCOPO (CAMBIO)  
08 de febrero de 2023

Presidente: DIP ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ  
Secretario: DIP JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR  
Secretario: DIP SANDRA LILIA AMAYA ROSALES  
Vocal: DIP VERÓNICA PÉREZ HERRERA  
Vocal: DIP RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ  
Integrante con derecho a voz:  
DIP. JENNIFER ADELA DERAS  
DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA  
DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTO

Mesa directiva segundo periodo ordinario  
15 de febrero al 31 de mayo 2023

Presidente  
Propietario DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO  
Suplente DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA  
Secretario  
Propietario DIP. ROSA MARÍA TRIANA  
Suplente DIP. SANDRA LUZ REYES  
Secretario  
Propietario DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ  
Suplente DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

Mesa directiva segundo periodo de receso  
01 de junio al 31 de agosto 2023

Presidente  
Propietario DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO  
Suplente DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA  
Secretario  
Propietario DIP. ROSA MARÍA TRIANA  
Suplente DIP. SANDRA LUZ REYES  
Secretario  
Propietario DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ  
Suplente DIP. FERNANDO ROCHA AMARO  
Vocal  
Propietario DIP LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA  
Suplente DIP JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR  
Vocal  
Propietario DIP ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ  
Suplente DIP SANDRA LILIA AMAYA ROSALES

## CARGO DENTRO DE LAS COMISIONES

- Presidente de la Comisión de “Asuntos Agrícolas y Ganaderos”
- Presidente de la Comisión de “Vigilancia de la Entidad Superior del Estado”
- Secretario de la Comisión de “Desarrollo Urbano y Obras Públicas”
- Secretario de la Comisión de “Administración y Cuidado del Agua”
- Vocal de la Comisión de “Atención a Migrantes”
- Vocal de la Comisión de “Asuntos Mineros y de Zonas Áridas”
- Vocal de la Comisión de “Ecología”
- Vocal de la Comisión de “Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores”
- Vocal de la Comisión de “Asuntos Familiares y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”
- Vocal de la Comisión de “Asuntos Metropolitanos”
- Vocal de la Comisión de “Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca”
- Vocal de la Comisión de “Administración y Contraloría Interna”



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

SESIONES ORDINARIAS	SESIÓN EXTRAORDINARIA	SESIÓN PRIVADA	SESIÓN SOLEMNE	DECRETOS APROBADOS	LEYES APROBADAS	PUNTOS DE ACUERDO (PRESENTADOS)	PRONUNCIAMIENTOS
46	3		2	112	1	16	39

**INICIATIVAS PRESENTADAS Y ADICIONES**

COALICIÓN PARLAMENTARIA VA POR DURANGO	PRI	PAN	MORENA	PT	PVEM	PRD
1	48	55	63	16	8	17

**INICIATIVAS PRESENTADAS**

AYUNTAMIENTOS (EXCEPTO LEYES DE INGRESOS)	GOBERNADOR
3	3

**PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

SESIONES	SESIÓN EXTRAORDINARIA	PUNTOS DE ACUERDO (PRESENTADOS)	PRONUNCIAMIENTOS
6		2	11

**INICIATIVAS PRESENTADAS Y ADICIONES**

COALICIÓN PARLAMENTARIA VA POR DURANGO	PRI	PAN	MORENA	PT	PVEM	PRD
	3	10	4			

<b>AYUNTAMIENTOS</b>	<b>GOBERNADOR</b>	<b>MINUTA</b>
	<b>1</b>	

<b>SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL</b>				
<b>SESIONES</b>	<b>DECRETOS</b>	<b>PUNTOS DE ACUERDO (PRESENTADOS)</b>	<b>PRONUNCIAMIENTOS</b>	<b>SESION SOLEMNE</b>
<b>34</b>	<b>78</b>	<b>17</b>	<b>72</b>	<b>2</b>

<b>INICIATIVAS PRESENTADAS Y ADICIONES</b>						
<b>COALICIÓN PARLAMENTARIA VA POR DURANGO</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>MORENA</b>	<b>PT</b>	<b>PVEM</b>	<b>PRD</b>
	<b>19</b>	<b>54</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>16</b>

<b>AYUNTAMIENTOS (EXCEPTO LEYES DE INGRESOS)</b>	<b>GOBERNADOR</b>	<b>MINUTA</b>
<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

<b>SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL</b>				
<b>SESIONES</b>	<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>PUNTOS DE ACUERDO (PRESENTADOS)</b>	<b>PRONUNCIAMIENTOS</b>	<b>DECRETOS APROBADOS</b>
<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	



INICIATIVAS PRESENTADAS Y ADICIONES						
COALICIÓN PARLAMENTARIA VA POR DURANGO	PRI	PAN	MORENA	PT	PVEM	PRD
		7				

AYUNTAMIENTOS (EXCEPTO LEYES DE INGRESOS)	GOBERNADOR	MINUTA
1		

#### ESTADÍSTICAS SEGUNDO AÑO

TRABAJO LEGISLATIVO	PRESENTADAS	APROBADOS
INICIATIVAS	113	8
PUNTOS DE ACUERDOS	15	15
PRONUNCIAMIENTOS	31	

#### PRIMER Y SEGUNDO AÑO

TRABAJO LEGISLATIVO	PRESENTADAS	APROBADOS
INICIATIVAS	208	57
PUNTOS DE ACUERDOS	34	32
PRONUNCIAMIENTOS	62	

### Iniciativas presentadas por Diputado(a)

FECHA	AUTOR / AUTORES	CONTENIDO	COMISIÓN A LA QUE FUE TURNADA	APROBACION
19/10/2022	LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCANTAR, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GABRIELA HERNANDEZ LÓPEZ, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, FERNANDO ROCHA AMARO, FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 197 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DEL ROBO AGRÍCOLA	JUSTICIA	PENDIENTE

14/12/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE SALUD PUBLICA	SALUD PUBLICA	PENDIENTE
22/03/2023	CC. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVAZ MARTINEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.	ASUNTOS AGRICOLAS Y GANADEROS	PENDIENTE
16/05/2023	CC. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVAZ MARTINEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE AGRICULTURA FAMILIAR.	ASUNTOS AGRICOLAS Y GANADEROS	PENDIENTE

## INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GPPAN

FECHA	AUTOR/AUTORES	CONTENIDO	TURNO A EMISIÓN	APROBACIÓN	QUIEN AMPLIA
06/09/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LAS CC. DIPUTADAS: JENNIFER ADELA DERAS, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ALIMENTOS Y SU DONACIÓN ALTRUISTA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE SATISFACCIÓN ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SATISFACER LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS DE LA POBLACION DE NUESTRA ENTIDAD, ESPECIALMENTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES, CON EL FOMENTO AL ESTABLECIMIENTO DE COMEDORES COMUNITARIOS Y BANCOS DE ALIMENTOS, ASI COMO REGULAR LA DONACION DE ALIEMENTOS A ORGANIZACIONES CIVILES Y SU DISTRIBUCION A LA SOCIEDAD.	DES. SOCIAL	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

06/09/2 022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: OFELIA RENTERIA DELGADILLO, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, SIGHEY ADRIANA TORRES, MARISOL CARRILLO QUIROGA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, JENNIFER ADELA DÉRAS, RICARDO LÓPEZ PESCADOR Y J. CARMEN FERNÁNDEZ	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 147 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PÉRDIDA DE DERECHOS POR EL DELITO DE FEMINICIDIO, SE PRETENDE SANCIONAR CON LA PÉRDIDA DE LOS DERECHOS QUE EL VICTIMARIO, SIENDO ESTE EL PADRE DE LOS HIJOS DE LA VICTIMA, TUVIERA SOBRE LOS MENORES, LOS DERECHOS ALIMENTARIOS Y LOS DERECHOS SUCESORIOS.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELAGADO
13/09/2 022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 182 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACOSO, CON LA FINALIDAD DE MODIFICAR EL TIPO DELICTIVO Y ELIMINAR LA PALABRA REITERACIÓN, PARA DISMINUIR LA CARGA PROBATORIA DE LA VICTIMA.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

21/09/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL PERIÓDICO OFICIAL, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR AL MÍNIMO LA CANTIDAD DE EJEMPLARES FÍSICOS Y DAR VALIDEZ LEGAL A LA VERSIÓN DIGITAL DEL MISMO.	ADMON. PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
21/09/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MUJERES INNOVADORAS, PARA ESTABLECER EL RECONOCIMIENTO, PARTICIPACIÓN Y APOYO A LAS MUJERES QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA CIENCIA EN NUESTRA ENTIDAD.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2022, DECRETO 243	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

27/09/2 022	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL C. DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS, Y DERECHOS DE LOS DURANGUENSES EN MATERIA DEL SU EJERCICIO A LA MOVILIDAD, INTEGRANDO TODAS LAS MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES PARA QUE LOS TRASLADOS SEAN SEGUROS, REGULADOS Y CON EL MEJOR BENEFICIO PARA TODOS.	TRANSITO Y TRANSPORTES	PENDIENTE	DIP. GERARDO GALAVIZ MARTINEZ
27/09/2 022	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 36 BIS A LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A LA INFORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA ESTABLECER LA POSIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DEBILIDAD VISUAL TENGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHO DOCUMENTO.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

04/10/2 022	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE EL C. DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE LAUDOS LABORALES, PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES LEGALES DEBIDAS PARA UNA VERDADERA DISMINUCION DE LOS PROBLMAS QUE SE DERIVAN DE LAS RELACIONES LABORALES AL TÉRMINO DE CADA ADMINISTRACIÓN DE CADA AYUNTAMIENTO, ADEMÁS QUE SE BUSCA DISMINUIR EL PERJUICIO ECONÓMICO EN CONTRA DE LOS MUNICIPIOS QUE ELLO CONLLEVA.	GOBERNACION	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO
04/10/2 022	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 176 Y 177 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE AGRAVANTES EN EL DELITO DE VIOLACIÓN, POR LO QUE SE BUSCA INCLUIR COMO UNA AGRAVANTE DE DICHO DELITO EL HECHO QUE	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ



04/10/2 022	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE EL C. DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE LAUDOS LABORALES, PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES LEGALES DEBIDAS PARA UNA VERDADERA DISMINUCION DE LOS PROBLMAS QUE SE DERIVAN DE LAS RELACIONES LABORALES AL TÉRMINO DE CADA ADMINISTRACIÓN DE CADA AYUNTAMIENTO, ADEMÁS QUE SE BUSCA DISMINUIR EL PERJUICIO ECONÓMICO EN CONTRA DE LOS MUNICIPIOS QUE ELLO CONLLEVA.	GOBERNACION	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO
04/10/2 022	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 176 Y 177 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE AGRAVANTES EN EL DELITO DE VIOLACIÓN, POR LO QUE SE BUSCA INCLUIR COMO UNA AGRAVANTE DE DICHO DELITO EL HECHO QUE	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ

	NACIONAL Y POR LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,	A LA VÍCTIMA SE LE HAYAN SUMINISTRADO SUSTANCIAS QUE DISMINUYAN SU CAPACIDAD COGNITIVA Y SU VOLUNTAD.			
04/10/2022	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 174 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS, POR LO QUE SE BUSCA QUE LAS POSIBLES AMENAZAS DE LAS QUE SEAN DESTINATARIOS SEAN SANCIONADAS DE MANERA PARTICULAR Y QUE NO SE PERJUDIQUE EL DEBIDO PROCESO EN EL QUE PUEDAN PATRTICIPAR.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

11/10/2 022	CC. DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE LECHUGUILLA Y SORGO ESCOBERO, POR LO QUE SE PROPONE IMPULSAR Y APOYAR LOS PRODUCTOS Y RECURSOS QUE SE ELABORAN EN LAS ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS DE NUESTRO ESTADO PARA EL BENEFICIO DE SUS POBLADORES.	ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS Y DESARROLL O ECONÓMICO	DES ECONOMICO. 25 DE ABRIL DE 2023, DECRETO 362 . PENDIENTE ASUNTOS AGRICOLAS Y GANADEROS	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO
11/10/2 022	CC. DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES Y CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, EN ESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS SUGHEY ADRIANA TORRES, MARIO ALFONSO	PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO LOCAL LA LEYENDA "ESCUELA NORMAL RURAL J. GUADALUPE AGUILERA".			

	<p>DELGADO, FERNANDO  ROCHA AMARO, J.  CARMEN FERNÁNDEZ  PADILLA, SUSY  CAROLINA  TORRECILLAS, RICARDO  FIDEL PACHECO Y  GABRIELA HERNÁNDEZ  LÓPEZ</p>				
19/10/2022	<p>LAS Y LOS CC. JOEL  CORRAL ALCÁNTAR,  SILVIA PATRICIA  JIMÉNEZ DELGADO,  GERARDO GALAVÍZ  MARTÍNEZ, ALEJANDRO  MOJICA NARVAEZ,  VERÓNICA PÉREZ  HERRERA Y FERNANDO  ROCHA AMARO  INTEGRANTES DEL  GRUPO  PARLAMENTARIO DEL  PARTIDO ACCIÓN  NACIONAL,</p>	<p>QUE CONTIENE  REFORMA AL  ARTÍCULO 38 DE LA LEY  DE LA COMISIÓN  ESTATAL DE DERECHOS  HUMANOS DE  DURANGO, EN  MATERIA DE  DENUNCIAS  PROVENIENTES DE  RECLUSOS, PARA QUE  DE ESA MANERA SE  RESPETEN LOS  DERECHOS HUMANOS  DE ESAS PERSONAS Y  SEA SANCIONABLE EL  QUE NO LLEGUEN A LA  COMISIÓN LAS QUEJAS  ENCVIADAS POR LAS  MISMAS.</p>	DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
19/10/2022	<p>LAS Y LOS CC. JOEL  CORRAL ALCÁNTAR,  SILVIA PATRICIA  JIMÉNEZ DELGADO,  GERARDO GALAVÍZ  MARTÍNEZ, ALEJANDRO  MOJICA NARVAEZ,  VERÓNICA PÉREZ  HERRERA Y FERNANDO  ROCHA AMARO  INTEGRANTES DEL</p>	<p>QUE CONTIENE  REFORMAS A LOS  ARTÍCULOS 34, 35 Y 36  DE LA LEY DE  PARTICIPACIÓN  CIUDADANA PARA EL  ESTADO DE DURANGO,  EN MATERIA DE  INICIATIVA POPULAR,  CON LA FINALIDAD DE  ESTABLER CLARIDAD</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PENDIENTE	DIP. GERARDO GALAVIZ MARTINEZ

	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	EN LOS TÉRMINOS Y FORMAS LEGALES DE DESARROLLAR EL PROCESO Y TRÁMITE DE LAS INICIATIVAS PROVENIENTES DE LA CIUDADANÍA.			
19/10/2022	LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCANTAR, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GABRIELA HERNANDEZ LÓPEZ, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, FERNANDO ROCHA AMARO, FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 197 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DEL ROBO AGRÍCOLA, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER COMO UNA AGRAVANTE CUANDO EL ROBO SE COMETA EN LUGARRES DESTINADOS AL CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE GRANOS, FRUTAS Y DE ESA MANERA PROTEGER EL TRABAJO QUE SE HA APLICADO POR PARTE DE LOS AGRICULTORES Y PRODUCTORES DE NUESTRA ENTIDAD.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. JOEL CORRAL ALCANTAR

19/10/2 022	<p>LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ASÍ COMO LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y A LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A VIVIENDA ADECUADA, CON LA FINALIDAD DE DAR CLARIDAD Y ACTUALIZACIÓN A LOS CONCEPTOS QUE SE PALICAN EN RELACIÓN AL DERECHO A LA VIVIENDA DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRA ENTIDAD, ADEMÁS DE ESPECIFICAR EL ALCANCE DE LOS CONCEPTOS PROPUESTOS.</p>	<p>PUNTOS CONSTITUCIONALES Y VIVIENDA.</p>	<p>PENDIENTE</p>	<p>DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO</p>
19/10/2 022	<p>LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 212, 212 BIS Y 213 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL ADULTO MAYOR, CON LA FINALIDAD DE ESTALBECER COMO UNA AGRAVANTE EN DIVERSOS DELITOS CUANDO ESTOS SEAN COMETIDOS EN COTNRA DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD</p>	<p>JUSTICIA</p>	<p>PENDIENTE</p>	<p>DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA</p>

		DEBIDO A SU SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.			
19/10/2022	C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: <u>VERÓNICA PÉREZ HERRERA</u> , ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES Y OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.			
20/10/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ Y LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE, CON LA FINALIDAD DE HACER DISTINCIÓN EN DICHO CUERPO NORMATIVO DE AQUELLOS ARTÍCULOS EN LOS QUE SE MENCIONA LA PALABRA HIJOS, TODA VEZ QUE LA PALABRA HIJAS DEBE SER INTEGRADA Y DE ESA MANERA HACER VISIBLES A LAS MENORES ANTE LA SOCIEDAD Y EN LA	JUSTICIA	28 DE FEBRERO DE 2023, DECRETO 321	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

		MISMA LEY, ADEMÁS QUE SE CONSIDERA UNA DISCRIMINACIÓN EL HECHO DE MANTENER UNA LEGISLACIÓN QUE OMITIÓ DICHA DISTINCIÓN.			
25/10/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA.	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS EN MATERIA DE SALUD MENTAL, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER Y DAR CLARIDAD EN LA LEY EL DERECHO A LA SALUD DE DICHAS PERSONAS Y BRINDARLES PROTECCIÓN ADECUADA EN SU BIENESTAR EMOCIONAL Y MENTAL.	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
25/10/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA	POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO 475, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 103 BIS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, DE FECHA	TRANSITO Y TRANSPORTES	06 DE DICIEMBRE DE 2022, DECRETO 291	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO



	AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	26 DE DICIEMBRE DE 2021, EN MATERIA DE SEGURO DE DAÑOS CONTRA TERCEROS, POR LO QUE SE BUSCA PRORROGAR ESA OBLIGACIÓN DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN DE NUESTRA ENTIDAD ANTE LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE OTRAS DIVERSAS Y DE MAYOR PRIORIDAD PARA LA MISMA.			
26/10/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 135 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA DAR RECONOCIMIENTO A LAS PARTICULARIDADES DE DICHO DERECHO HUMANO EN APLICACIÓN A ESE GRUPO VULNERABLE Y ESTABLECERLO DENTRO DE LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICA PARLAMENTARIA	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

26/10/2022	<p>CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: JENNIFER ADELA DERAS, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, OFELIA RENTERIA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA, SUGHEY TORRES, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA Y MARISOL CARRILLO QUIROGA.</p>	<p>POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE CUIDADO DEL AGUA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE OTORGUE LA RELEVANCIA DEBIDA AL CUIDADO, Y PROTECCIÓN Y SUMINISTRO DEL VITAL LÍQUIDO HACIENDO PARTÍCIPE A TODA LA CIUDADANÍA Y DE ESA MANERA CUIDAR DEL AGUA EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA PRESENTE GENERACIÓN Y LAS FUTURAS DE NUESTRO ESTADO.</p>	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE	DIP. GERARDO GALAVIZ MARTINEZ
01/11/2022	<p>CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS CC. DIPUTADOS</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES, CON LA QUE SE BUSCA EVITAR TODA DISCRIMINACIÓN CONTRA LOS INTEGRANTES DE ESE GRUPO ETARIO DE</p>	DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

	FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,	NUESTRA ENTIDAD Y DE ESA MANERA DAR CERTEZA A SUS PRERROGATIVAS Y LAS LIBERTADES Y FACULTADES QUE LES CONCEDE NUESTRO MARCO LEGAL CON LA FINALIDAD DE QUE SU INTEGRIDAD SEA RECONOCIDA EN TODO MOMENTO.			
01/11/2022	CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN VISUAL, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS MUNICIPIOS Y CON LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTEN POLITICAS Y ACCIOENS EN CONJUNTO CON LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL RETIRO EFICIENTE DE CABLEADO AEREO EN DESUS, MISMO QUE ORIGINALMENTE SE HUBIERE DESTINADO AL SERVICIO DE LAS TELECOMUNICACIONE S.	ECOLOGÍA	PENDIENTE	DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO

	ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ			
08/11/2022	CC. DIPUTADOS GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ADHIERE EL C. DIPUTADO <u>ALEJANDRO MÓJICA NARVAEZ</u>	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 208 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA CICLOVIAL.		

08/11/2 022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A TALENTO INFANTIL Y JUVENIL, CON LA INTENCIÓN DE CONSOLIDAR LAS CAPACIDADES CON QUE CUENTAN NUESTRA NIÑEZ Y JUVENTUD EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E IMPULSAR ESAS CUALIDADES EN FAVOR DE TODA LA SOCIEDAD Y DE SU PROPIA PERSONA.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO
08/11/2 022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LA C. DIPUTADA ROSA MARÍA MARTÍNEZ	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A LA SALUD, CON LA FINALIDAD DE QUE LA NIÑEZ DE NUESTRA ENTIDAD CONOZCA LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVACION FÍSICA, ASÍ COMO QUE DICHAS ACTIVIDADES SE CONVIERTAN EN PARTE DE SU ESTILO DE VIDA.	ASUNTOS DE LA FAMILIA Y DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	25 DE ABRIL DE 2023, DECRETO 360	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

08/11/2022	<p>CC. DIPUTADOS GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ADHIERE EL C. DIPUTADO <u>ALEJANDRO MÓJICA NARVAEZ</u></p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 208 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA CICLOVIAL.</p>			
09/11/2022	<p>CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GARANTICE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE ESE GRUPO VULNERABLE</p>	<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES</p>	<p>PENDIENTE</p>	<p>DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA</p>

		EN LOS MECANISMOS RECONOCIDOS EN DICHA LEY.			
09/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA A GRUPOS VULNERABLES. Y DE ESA MANERA GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA DE LAS PERSONAS QUE NO TENGAN LA POSIBILIDAD FÍSICA DE TRASLADARSE A RECIBIR DICHA ATENCIÓN Y LA RECIBAN EN SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS.	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
15/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 197 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DEL ROBO SOBRE EQUIPO AGRÍCOLA, PARA SANCIONAR EN FORMA AGRAVADA EL DELITO DE ROBO CUANDO SE COMETA SOBRE INSTRUMENTOS	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. PEDRO TOQUERO GUTIERREZ

		DESTINADOS AL APORVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y PORODUCTOS AQGRÍCOLAS DE NUESTRA ENTIDAD.			
15/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA. SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: J. CARMEN FERNÁNDEZ, MARISOL CARRILLO QUIROGA, ALEJANDRA DEL VALLE, SANDRA LILIA AMAYA, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE DURANGO, A LA LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL ESTADO DE DURANGO, A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA, A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ATENCIÓN INMEDIATA Y DIRECTA POR TRASTORNOS EMOCIONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR A LA POBLACIÓN LA INMEDIATE Y DIRECTA COMUNICACIÓN CON PERSONAL CAPACITADO EN SITUACIONES DE CRISIS	SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN PUBLICA, IGUALDAD DE GÉNERO, ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y GOBERNACIÓN	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO



		EMOCIONALES O DEPRESIVAS.			
15/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 147 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE RAZONES DE GÉNERO EN EL DELITO DE FEMINICIDIO, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR EN LAS RAZONES DE GENERO CUANDO HUBIER EXISTIDO UNA RELACIÓN POLÍTICO PARTIDISTA ENTRE VICTIMA Y DELINCUENTE.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
16/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO REFORMA AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

	PARTIDO NACIONAL, ACCIÓN	SERVICIO SOCIAL Y PRIMEROS AUXILIOS, PARA INCLUIR COMO POSIBLE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL EN LAS CARRERAS DE CIENCIAS DE LA SALUD, LA CAPACITACIÓN O IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS EN APRENDIZAJE DE APLICACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.			
23/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 4 RECORRIENDOSE LAS SUBSECUENTES, LAS FRACCIONES V Y VII DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA, EN MATERIA DE PERSPECTIVA INTERCULTURAL, INCLUYENDO DICHO CONCEPTO EN LA LEY LO QUE BENEFICA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE ORIGEN INDÍGENA DE NUESTRO ESTADO..	IGUALDAD DE GÉNERO	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
23/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE URBANIZACIÓN Y	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

	AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	CERTEZA JURÍDICA EN LA VIVIENDA, PARA ESTABLECERER, PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD Y LA PRÁCTICA DEL BUEN DERECHO EN LAS ENAJENACIONES Y ADQUISICIONES DE VIVIENDA EN NUESTRA ENTIDAD.			
24/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LAS CC. DIPUTADAS: ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ Y MARISOL CARRILLO QUIROGA	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE DERECHOS EDUCATIVOS DEL ADULTO MAYOR, PARA QUE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DIRIGIDOS A ESE GRUPO ETARIO, SE REALICE DESDE UNA PERSPECTIVA ETARIA, EN CONSIDERACIÓN A SU SITUACIÓN PARTICULAR, DE SALUD, FAMILIAR, LABORAL, PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA, ENTRE OTRAS.	EDUCACIÓN PÚBLICA	01 DE MARZO DE 2023, APROBADO Y SE ENVIA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE HAGA SUYA LA INICIATIVA	DIP. PEDRO TOQUERO GUTIERREZ

24/11/2022	CC. SANDRA ULIA AMAYA ROSALES, CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, <u>ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ</u> Y JENNIFER ADELA DERAS	QUE CONTIENE ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXIII AL ARTÍCULO 10, ADICIONA EL CAPÍTULO VIGÉSIMO TERCERO DENOMINADO DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO,			
29/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA, PARA ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL ESE SERVICIO Y CONSOLIDAR A LOS ORGANOS PUBLICOS EL SERVICIO EFICAZ DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABOREN PARA LOS MISMOS, ASI COMO VALORAR LA	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

		EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN PARA LOS MISMOS.			
29/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 15,22 Y 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PARA LA ACTUALIZACIÓN EN EL PRINCIPIO RECTOR EN MATERIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ DURANGUENSE, Y DE ESA MANERA INCLUIR EL INTERÉS SUPERIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SIENDO ESTE MAS PRECISO, MAS INCLUSIVO Y ACORDE A LA REALIDAD SOCIAL Y JURÍDICA DE NUESTRO PAIS.	PUNTOS CONSTITUCIONALES	26 DE ABRIL DE 2023 (SEGUNDA) DECRETO 370. EL 11 DE JULIO SE REALIZA LA DECLARATORIA DE LEY CONSTITUCIONAL	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

30/11/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: SUSY CAROLINA TORRECILLAS, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN DURANGO, EN MATERIA DE CORRECCIONES DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ESPECIAL SITUACIÓN DE DESVENTAJA O VULNERABILIDAD Y DE ESA MANERA DARLE CELERIDAD A DICHOS TRÁMITES EN BENEFICIO DE ESOS GRUPOS POBLACIONALES.	JUSTICIA	30 DE MAYO DE 2023, DECRETO 386	DIP. PEDRO TOQUERO GUTIERREZ
30/11/2022	CC. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	QUE CONTIENE REFORMA AL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 179 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. (CAMBIO DE HORARIO PARA RECEPCIÓN DE INICIATIVAS)	RÉGIMEN, REGLAMENT O Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	15 DE DICIEMBRE DE 2022, DECRETO 307	
06/12/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO Y AL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO EN	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES Y JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

	DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA	MATERIA DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE SE OTORGUEN ACTAS EN ESCRITURA BRAILE A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN DEBILIDAD VISUAL Y ASI LO PIDAN A LA AUTORIDAD RESPECTIVA, EN EJERCICIO DE SU DERECHO A LA IDENTIDAD Y A SUS DERECHOS HUMANOS EN GENERAL.			
07/12/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA DEL ESTADO DE DURANGO, CON LO QUE SE BUSCA ESTABLECER UN CUERPO NORMATIVO QUE CONTenga LOS LINEAMIENTOS Y BASES PARA LOGRAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL DESARROLLO, ESPECIALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

07/12/2 022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS; GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, JENNIFER ADELA DERAS, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES, PARA QUE EN LOS JUCIOS DE DIVORCIO EN QUE SE VENA IMPLICADOS MENORES DE EDAD, SE LES BRINDE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEBIDO A LAS POSIBLES CONSECUENCIAS QUE EN ELLOS PROVOQUE LA SEPARACIÓN Y EL CONFLICTO LEGAL ENTRES SUS PADRES.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
07/12/2 022	CC. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: <u>VERÓNICA PÉREZ HERRERA</u> Y J.	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 102 QUATER A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.			



	CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA				
14/12/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA, PARA SANCIONAR A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD CUANDO SE SUMINISTRE A LOS PACIENTES MEDICAMENTO QUE SE ENCUENTRE CADUCADO O SE APLIQUEN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS INADECUADOS A LOS MISMOS.	JUSTICIA Y SALUD PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. JOEL CORRAL ALCANTAR
14/12/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE CUIDADO	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

	PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	Y PROTECCIÓN DEL AGUA, PARA ESTABLECER DIVERSOS TIPOS DELICTIVOS QUE ATENTAN CONTRA EL USO INADECUADO DEL AGUA Y SU DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO SU SUSTRACCIÓN ILEGAL.			
14/12/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: RICARDO PACHECO, ALEJANDRA DEL VALLE, LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA, MARISOL CARRILLO QUIROGA, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA Y A LA CREACIÓN LITERARIA DEL ESTADO DE DURANGO, POR LA QUE SE RECONOCE EL DERECHO A LA LECTURA Y EL ACCESO A LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN LITERARI, ADEMÁS DE PROPONER PROGRMAS PERMANENTE SE COMBATE AL ANALFABETISMO, CON ATENCIÓN ESPECIAL EN LAS ZONAS RURALES Y CON POBALCIÓN INDIGENA, SE PROMOCIONA LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN LITARARIA Y EL FOMENTO DE LAS OBRAS BIBLIOGRÁFICAS PARA QUE LLEGUEN A TODAS LAS PERSONAS DE NUESTRA ENTIDAD.	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

14/12/2022	CC. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE TRABAJO MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES, POR LO QUE SE PROPONE REGULAR EL TRABAJO QUE SE REALIZA PARA LAS EMPRESAS QUE USAN LAS DIVERSAS PLATAFORMAS DIGITALES PARA REALIZAR SERVICIOS DE ENTREGA DE MERCANCÍA O COMIDA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR EN VEHÍCULOS PRIVADOS, ASI COMO ESPECIFICAR LÑOS DERECHOS LABORALES DE QUIENES INTERVIENEN	TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	PENDIENTE	N/A
14/12/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ÓRGANICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA PAGO DE DERECHOS EN TITULACIÓN, PARA ESTABLECER QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE TITULACIÓN QUE CORRESPONDAN A PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. PEDRO TOQUERO GUTIERREZ

		SEA CONDONABLE SU COSTO.			
14/12/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 5 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL, PARA ESTALBECER EN LA LEY QUE LOS JUECES Y MAGISTRADOS APLIQUEN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO RESPECTIVO Y ASÍ SE RESPETEN LOS DERECHOS PROCESALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ
14/12/2022	CC. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO LAS Y LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DISCIPLINA PARLAMENTARIA, PARA ESTALBECER LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERAN REGIR EL COMPORTAMIENTO Y TRABAJO DE LOS LEGISLADORES EN SU	RÉGIMEN, REGLAMENT O Y PRÁCTICAS PARLAMETARIAS	PENDIENTE	DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO

	PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	LABOR DE REPRESENTANTES POPULARES, PUDIENDO SER SANCIONADOS POR APERCIBIMIENTO, AMONESTACIÓN O HASTA REMOCIÓN EN CASOS GRAVES, TAMBIÉN PODRÍA APLICARSE LA DISMINUCIÓN DE LA DIETA QUE PERCIBEN DICHOS FUNCIONARIOS.			
14/12/2022 (SEGUNDA)	C. DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA EN EL TEMA DE LAS VOTACIONES PARLAMENTARIAS PRIVILEGIANDO EL QUORUM Y LOS DIPUTADOS PRESENTES, DEBIDO A QUE EN LA REDACCIÓN VIGENTE CONSIDERAMOS SE LIMITAN LA INTERPRETACIÓN DE DICHAS FACULTADES.	RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	PENDIENTE	N/A

15/12/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE ADHIREN LAS CC, DIPUTADAS MARISOL CARRILLO QUIROGA Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y 17 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA, PARA ESTABLECER EN LA LEY EL DERECHO DE LOS MENORES A CRECER BAJO LA RESPONSABILIDAD Y EL CUIDADO DE SAUS PADRES, EN UN AMBIENTE AFECTIVO ADECUADO Y DE SEGURIDAD FÍSICA, MORAL Y MATERIAL.	ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE NINAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PENDIENTE	N/A
11/01/2023	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 299,303,482 Y 483 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE DETALLAR LOS DERECHOS ALIMENTARIOS DE ESE GRUPO ETARIO, ASÍ COMO ESPECIFICAR QUE ESE DERECHO NO SE AGOTA, AUNQUE RECIBAN ALGUNA PENSIÓN O PAOYO SOCIAL GUBERNAMENTAL.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

11/01/2 023	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 4 TER, 5, 19, 23, 24 Y 33 DE LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS, POR LO QUE SE EINCLUYE LA PROTECCIÓN Y RESPETO A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS COLONIAS MENONITAS ASENTADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL.	CULTURA	PENDIENTE	DIP. GERARDO GALAVIZ MARTINEZ
18/01/2 023	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 130 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ESQUEMAS DE TITULACIÓN, PARA QUE SE ACEPTEN PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL PARA VALIDAR LOS REQUISITOS DE TITULACIÓN EN LAS CARRERAS QUE ASÍ LO PERMITAN.	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

18/01/2 023	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A LA NO REVICTIMIZACIÓN, PARA QUE SE RESPETE ESE DERECHO CUANDO LOS MENORES PARTICIPEN EN PROCESO JURISDICCIONALES COMO VÍCTIMAS O TESTIGOS.	ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
18/01/2 023	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 22, 31 Y 31 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS ANIMALES, PARA QUE SE PERMITA QUE, EN EL CASO DE LOS DELITOS CONTRA LOS ANIMALES, EL PROPIETARIO TENGA LA FACULTAD DE SER COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO



25/01/2023	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, CON LA FINALIDAD DE ESTALBECER LA OBLIGATORIEDAD DE LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS OFICIALES POARA PREVENIR DICHO ESTRÉS Y FORTALECER LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL DE LOS TRABAJADORES.	TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	PENDIENTE	DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
25/01/2023	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y A LA LEY DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA INCLUIR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD COMO PARTE DEL SISTEMA ESTATAL	PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA	JUSTICIA. 30 DE MAYO DE 2023, DECRETO 388	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

		ANTICORRUPCION Y ESPECIFICAR SUS OBLIGACIONES Y FACULTADES EN ESE RBRO.			
02/02/2 023	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A LA SUPERVIVENCIA, PARA QUE LAS AUTORIDADES DE ESTATALES Y MUNICIPALES ESTABLEZCAN POLÍTICAS Y ACCIONES CON LA FINALIDAD DE PREVENIR EL SUICIDIO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN ADECUADA A LAS CONDUCTAS DE ESA INDOLE.	ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE NINAS, NIÑOS Y ADOLESCEN TES	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
02/02/2 023	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE Y PARIDAD DE GÉNERO, PARA INCLUIR EXPRESIONES QUE EN LAS QUE SE VEAN	DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

	PARTIDO NACIONAL, ACCIÓN	INCLUIDAS TODAS LAS PERSONAS QUE LLEGUEN A FORMAR PARTE DE LAS LABORES PÚBLICAS DE DICHA INSTITUCION SIN IMPORTAR SU SEXO Y HACER LA DISTINCIÓN CUANDO ASI SEA REQUERIDO.			
08/02/2023	CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS ANIMALES,	RÉGIMEN, REGLAMENT O Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO
15/02/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA CULTURA DE LA PAZ DEL ESTADO DE DURANGO, CON AL QUE SE BUSCA ESTABLESER LAS BASES QUE HABRAN DE REGIR LAS ACCIONES Y POLITICAS PARA LA CONSECUCION DE LA PAZ EN EL ESTADO, ASI COMO DELIMITAR LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS PUBLICOS DE NUESTRO ESTADO EN LA	GOBERNACIÓN	26 DE ABRIL DE 2023, DECRETO 366	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

		CONSECUION DE DICHOS FIN.			
15/02/2023	<p>CC. DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ALEJANDRO MÓJICA NARVAEZ, JENNIFER ADELA DERAS, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, ROSA</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS, CONDECORACIONES, PREMIOS Y ESTIMULOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE CREA LA MEDALLA DE HONOR "HERMILA GALINDO".</p>			

	MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y VERÓNICA PÉREZ HERRERA.				
22/02/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GÉRARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, PARA ESTABLECER QUE NO SE PODRÁ ACCEDER A CARGOS DE ELECCION POPULAR CUANDO SE HAYA SIDO CONDENADO POR DELITOS DE VIOLENCIA POLITICA COTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO ASI COMO A LOS DELINCIENTES EN VIOLENCIA FAMILIAR O POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS.	PUNTOS CONSTITUCIONALES	26 DE ABRIL DE 2023 (SEGUNDA) DECRETO 368. EL 11 DE JULIO SE REALIZA LA DECLARATORIA DE LEY CONSTITUCIONAL	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

22/02/2023	<p>CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE FOMENTO ECONOMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS, PARA INCLUIR TRES NUEVOS ARTICULOS EN LA LEY QUE DESCRIBAN LAS FACULTADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PARA CREAR Y APLICAR PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO, DIFUSION Y SUSTENTABILIDAD DE PROYECTOS EMPRESARIALES GENERADOS POR MUJERES DE LA ENTIDAD.</p>	DESARROLLO ECONOMICO	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO
01/03/2023	<p>CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 3,4,26 Y 65 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. PARA PROMOVER Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN</p>	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

		CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS A FIN DE CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACION DEL DERECHO A LA INFORMACION.			
07/03/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ESTATAL PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL APOYO Y PROTECCION DE ESAS MUJERES A TRAVES DEL APOYO ECONOMICO O A TRAVES DE SISTEMAS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO.	ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	25 DE ABRIL DE 2023. DECRETO 361	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO
07/03/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE LICENCIAS DE LAS TRABAJADORAS, PARA QUE SE LES PERMITA A QUIENES CUENTEN CON UN HIJO O HUA MENOR DE DOCE AÑOS QUE SE ENCUENTRE ENFERMO, EL QUE LOS PUEDA ACOMPAÑAR Y CUIDAR HASTA POR	TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

		TRES DIAS CON GOCE DE SUELDO.			
07/03/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XXX RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 31, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE SE PROMUEVA ENTRE LA SOCIEDAD LOS DERECHOS LABORALES DE DICHAS PERSONAS Y DIFUNDIRLOS ENTRE ESTAS MISMAS.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
14/03/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 76, RECORRIÉNDOSE EL SIGUIENTE DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA IMPULSAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO



		QUE LABORAN EN LA INSTITUCION PORTALECIENDO LA CULTURA LABORAL SIN DISCRIMINACION.			
14/03/2023	CC. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 54 Y 86 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROXIMIDAD SOCIAL DE LAS POLICÍAS, SIENDO ESTA LA ACTIVIDAD AUXILIAR DE LAS FUNCIONES DE PREVENCIÓN, A TRAVÉS DE LA PÑROACTIVIDAD Y LA COOPERACION CON OTROS ACTORES SOCIALES PARA FORTALECER LA GOBERNAVILIDAD LOCAL YU PROMUEVA LE MEDIACION EN LOS CONFLICTOS.	SEGURIDAD PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
15/03/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 1818 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE ACCIÓN POR DAÑO MORAL, PARA QUE CUANDO ESTE SE OCASIONE A MENORES DE EDAD	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

	AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR VIOLACION O ABUSO SEXUAL LA ACCION CIVIL PARA LA REPARACION NO PRESCRIBIRÁ.			
15/03/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, MARISOL CARRILLO QUIROGA, SUGHEY ADRIANA TORRES, JENNIFER ADELA DERAS, SANDRA LILIA AMAYA, OFELIA RENTERIA, GABRIELA HERNÁNDEZ Y ALEJANDRA DEL VALLE.	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, SE ESTABLECE EL CONCEPTO ORIGEN ETNICO COMO CAUSA PARA LA ACTUALIZACION DEL DELITO DE VIOLENCIA POLITICA EN CONTRA DE LAS MUJERES DE NUESTRA ENTIDAD.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

22/03/2 023	<p>CC DIPUTADOS GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS A LAS FRACCIONES XIX Y XX DEL ARTÍCULO 20 BIS, EL ARTÍCULO 147; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 147 TER TODOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE LESIONES COMETIDAS CONTRA MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.</p>			
22/03/2 023	<p>CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,</p>	<p>POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL, PARA QUE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTEN ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO SOBRE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN EN ZONAS RURALES DIRIGIDAS A MUJERES DE DICHAS ZONAS.</p>	GOBERNACIÓN	26 DE ABRIL DE 2023, DECRETO 367	DIP. GERARDO GALAVIZ MARTINEZ

22/03/2 023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA QUE SE BRINDE LA POSIBILIDAD DE DICHA ASISTENCIA A LOS JOVENES DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES DE TRANSFERENCIA Y ASISTENCIA SIEMPRE QUE SEAN ESTUDIANTES DE CARRERAS AFINES DE LA PRODUCCION RURAL DEL ESTADO.	ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	PENDIENTE	DIP. JOEL CORRAL ALCANTAR
23/03/2 023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 48 Y 60 BIS 3 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A LA INTIMIDAD Y LIBRE DESARROLLO, PARA QUE SE CUIDE LA IMAGEN PUBLICA DE LOS MENORES EN LA DIFUSION DE ELLAS EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y REDES SOCIALES.	ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

29/03/2 023	<p>DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA, ALEJANDRA DEL VALLE, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO Y FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A MUJERES JEFAS DE FAMILIA, PARA ILQUIRLAS EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS EN MATERIA DE APOYOS, ESTIMULOS Y ACCIONES DE SUELO Y VIVIENDA EN EL ESTADO.</p>	VIVIENDA	PENDIENTE	DIP. GERARDO GALAVIZ MARTINEZ
29/03/2 023	<p>DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ESTATAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE PLAZOS PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS, PARA AMPLIAR EL TERMINO EN EL QUE SE DEBERAN PRESENTAR ESAS QUEJAS HASTA POR TRENITA DIAS MAS, PARA EL CASO DE QUE LA DISTANCIA, GAVEDAD O FALTA DE PERSONAL ASI LO REQUIERA.</p>	DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE	DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO

	AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,				
11/04/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN SE ADHIERE EL DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN LXIII AL ARTÍCULO 3 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 41, TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA ESTABLECER EN LA LEY EL FORMATO MEDICO CONTIGO POR EL CUAL SE BRINDARIA SERVICIOS MEDICOS A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE POR ESPECIAL SITUACION NO PUEDAN ACUDIR AL CENTRO RESPECTIVO.	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
11/04/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE SALUD Y	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

	<p>PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,</p>	<p>DEPORTE, PARA FORTALECER LA INTEGRACION DE LA SOCIEDAD A TRAVES DE LA PRACTICA DEPORTIVA Y LA ACTIVACION FISICA Y ASI PROPICIAR APTITUDES Y CUALIDADES QUE IMPULSEN ENTRE LA POBVALCION EL CUIDADO DE LA SALUD.</p>		
<p>12/04/2023</p>	<p>CC. DIPUTADOS SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN SESIÓN SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NAVEZ, CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, VERÓNICA PÉREZ HERRERA</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.</p>		

12/04/2023	CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE BIENESTAR FAMILIAR, PARA QUE SE PERMITA LA MODALIDAD DE TELETRABAJO A DISTANCIA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO AMERITEN Y LAS FUNCIONES ASÍ LO PERMITAN, CUANDO LA MADRE TRABAJADORA TENGA UN HIJO O HUA EN ETAPA DE PRIMERA INFANCIA.	TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	PENDIENTE	DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO
18/04/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DEL ACOSO ESCOLAR PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, LA LEY PROPUESTA TIENE COMO OBJETO PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO ESCOLAR Y GENERAR UNA CULTURA DE LA PAZ EN LAS	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ



		INSTITUCIONES EDUCATIVAS TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS DE NUESTRA ENTIDAD Y ALCANZAR EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LOS ESTUDIANTES CON RESPECTO A SUS COMPAÑEROS DE ESCUELA.			
18/04/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS A LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DATOS BIOMÉTRICOS, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR EN LA DEFINICION DE LOS CONCPETOS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, A LOS DATOS BIOMETRICOS Y DE ESA FORMA DAR PROTECCION A ESA INFORMACION PERSONAL Y PARTICULAR DE CADA CIUDADANO.	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
19/04/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 25 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	24 DE MAYO DE 2023, DECRETO 384	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

	FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	ADQUISICIONES ECOLÓGICAS.			
19/04/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE, CON LA FINALIDAD DE PLASMAR LA DISTINCION LIGUISTICA ENTRE EL FEMENINO Y EL MASCULINO DE DIVERSOS PUESTOS EN EL SERVICIO PUBLICO Y LA INCLUSION DE LA PALABRA CANDIDATASCUANDO SE HACE MENCION DE SU SIMILAR EN MASCULINO.	GOBERNACIÓN	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
19/04/2023	CC. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTROY J. CARMEN FERNANDES PADILLA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA ROVOLUCION DEMOCRATICA CC. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 1803 Y 1804DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL POR ACOSO ESCOLAR, LO QUE OBLIGARIA A LOS PADRES DE FAMILIA A HACERSE	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO

	CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVAZ MARTINEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	RESPONSABLES DE LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE PRODUZCA LA ACTITUD QUE PROVOCO EL DAÑO MORAL POR PARTE DE SUS MENORES HUOS.			
25/04/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE FACULTADES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA INCLUIR DIVERSAS FACULTADES DE DICHO CONSEJO PARA FACILITAR QUE PUEDAN PROPONER SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE CONTRALORIA ESTATAL Y MUNICIPALES, ASI COMO PARA QUE PUEDAN RECIBIR INFORMACION DE MANERA DIRECTA GENERADA POR DICHAS INSTANCIAS, ENTRE OTRAS.	ADIMINISTRACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

25/04/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 14 Y 17 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA QUE SE INCLUYA EN LE PRESUPUESTO LAS PREVISIONES PARA GASTO DESTINADO A LA DIFUCION Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	24 DE MAYO DE 2023, DECRETO 385	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
26/04/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO DE PETICIÓN EN FORMATO DIGITAL, PARA QUE SE PERMITA ESA POSIBILIDAD EN EL EJERCCIO DEL DERECHO EN MENCIÓN Y DE ESA MANERA DAR AGILIDAD AL TRAMITE DEL MISMO Y DISMINUIR EL USO DE PAPEL EN NUESTRA ENTIDAD.	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE	DIP. GERARDO GALAVIZ MARTINEZ

26/04/2023	C. DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, MARISOL CARRILLO QUIROGA, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERONICA PÉREZ HERRERA, FERNANDO ROCHA AMARO Y FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO IV DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS INDÍGENAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY GENERAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO			
03/05/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DENTRO DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EL NOMBRE DE "RICARDO CASTRO", PARA INCLUIRLO ENTRE LOS DURANGUENSES QUE INTEGREN DICHO MURO Y DE ESA FORMA DARLE EL RECONOCIMIENTO QUE MERECE LA VIDA Y OBRA ES ESTE GRAN MUSICO, ARTISTA Y COMPOSITOR,	COMISIÓN ESPECIAL; INTEGRADA POR LOS CC.DIPUTADOS: ALEJANDRO MÓJICA NARVAEZ, RICARDO LÓPEZ PESCADOR, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, RICARDO PACHECO JENNIFER	31 DE MAYO DE 2023, DECRETO 393	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

			ADELA DERAS		
03/05/2 023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE FAMILIA, PARA QUE ESTA RIA LAS ACCIONES DEL DESARROLLO E INFRESTRUCTURA PUBLICA DE NUESTRA ENTIDAD Y DE ESA MANERA CONTEMPLAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES EN UNA DE LAS CAUSAS DEL ACTURA DE LA AUTORIDAD EN DICHO RUBRO.	ADMINISTRA CIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
03/05/2 023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE EL PERSONAL DE LAS CORPORACIONES	PROTECCIÓN CÍVIL	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

	<p>PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,</p>	<p>DE AUXILIO A LA POBLACION SE ENCUENTREN CAPACITADAS PARA LA ATENCION ADECUADA Y PERTIENETE A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS DEBIDO A SUS CARACTERISTICAS PARTICULARES.</p>		
<p>09/05/2023</p>	<p>CC. DIPUTADOS RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL C. DIPUTADO J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS, GERARDO</p>	<p>POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY LABORAL BUROCRÁTICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE DURANGO,</p>		

	<u>GALAVIZ MARTÍNEZ,</u> <u>FERNANDO ROCHA,</u> <u>FRANCISCO LONDRES</u> <u>BOTELLO, VERÓNICA</u> <u>PÉREZ HERRERA, JOEL</u> <u>CORRAL</u>				
09/05/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LAS ACCIONES Y PROGRAMAS PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN ENTRE LAS MUJERES RURALES DE NUESTRO ESTADO.	IGUALDAD DE GÉNERO	PENDIENTE	DIP. GERARDO GALAVIZ MARTINEZ



09/05/2023	<p>CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,</p>	<p>POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 26,40 Y 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO AL MEDIO AMBIENTE, PARA INTEGRAR LA EDUCACION EN DICHO RUBROADEMAS DEL CUIDADO Y EL APROBECIAMIENTO RESPONSABEL DE LOS RECURSOS NATURALES DE NUESTRA ENTIDAD, COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALESE N MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.</p>	<p>PUNTOS CONSTITUCIONALES</p>	<p>PENDIENTE</p>	<p>DIP. SILVIA PATRICIA JIMEZ DELGADO</p>
09/05/2023 (SEGUNDA)	<p>CC. DIPUTADOS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC.</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACOSO ESCOLAR.</p>			

	DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, ALEJANDRO MÓJICA, VERÓNICA PÉREZ, JOEL CORRAL, FERNANDO ROCHA, GERARDO GALAVIZ Y J. CARMEN FERNÁNDEZ				
09/05/2023 (SEGUNDA)	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE REQUISITOS DE INGRESO AL SISTEMA EDUCATIVO, PARA QUE EL ACTA DE NACIMIENTO REQUERIDA PARA EL INGRESO AL SISTEMA DE EDUCACION DEL ESTADO SEA TRAMITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y SIN COSTO PARA EL ELUMNADO, LA CUAL SERÁ VALIDA PARA TODA LA VIDA ESCOLAR DE LOS MISMOS.	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

09/05/2023 (SEGUNDA)	C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA, ALEJANDRA DEL VALLE Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.			
16/05/2023	CC. DIPUTADOS RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO POR EL C. DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C.	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			

	DIPUTADA <u>VERÓNICA PÉREZ HERRERA</u>				
16/05/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE AGRICULTURA FAMILIAR, PARA INCLUIR ESTE CONCEPTO EN EL GLOSARIO DE LA LEY ADEMÁS DE QUE SE FOMENTE Y PROMUEVA LA APLICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR ENTRE LA SOCIEDAD DE NUESTRA ENTIDAD.	ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	PENDIENTE	DIP. JOEL CORRAL ALCANTAR

16/05/2023	<p>CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIERE LA C. DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA</p>	<p>POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 186 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MUJERES POLICÍAS, PARA QUE SE PRESTE ESPECIAL ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS MUJERES QUE SEAN PARTE DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO CUANDO SE ENCUENTREN EMBARAZADAS Y EJERCAN EL CUIDADO DE LACTANCIA MATERNA A SUS HIJAS E HIJOS.</p>	SEGURIDAD PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO
17/05/2023	<p>CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 29, 33 Y 37 A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A LA SALUD Y A UN MEDIO AMBIENTE SANO, PARA QUE QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES LOS</p>	ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

		INSTRUYAN SOBRE LA UTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE INSUMOS SUSCEPTIBLES DE POSTERIOR APROVECHAMIENTO.			
17/05/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS A LAS FRACCIONES XXXIX Y XL DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES, PARA AGREGAR A LAS FACULTADES DE LA SRIA GENERAL DE GOBIERNO LAS POLÍTICAS Y ACCIONES QUE ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIGRANTES DURANGUENSES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y EL PROGRESO DE DURANGO.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. GERARDO GALAVIZ MARTINEZ
23/05/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A ALIMENTOS Y	JUSTICIA Y ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

	PARTIDO NACIONAL,	ACCIÓN	DEUDORES ALIMENTARIOS, PARA ESPECIFICAR CUANDO ES QUE SE DEBE CONSIDERAR A ALGUNA PERSONA COMO DEUDOR ALIMENTARIO ADEMÁS DE CONSIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO DE ESOS DEUDORES.			
23/05/2023	CC. ALEJANDRO NARVAEZ, CORRAL GERARDO MARTÍNEZ, PATRICIA DELGADO, PÉREZ FERNANDO AMARO DEL PARTIDO NACIONAL, ASÍ COMO POR LOS CC. FRANCISCO BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,	DIPUTADOS MOJICA JOEL ALCÁNTAR, GALAVIZ SILVIA JIMÉNEZ VERÓNICA HERRERA Y ROCHA INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO LOS CC. FRANCISCO BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y AL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MATRIMONIO ENTRE MENORES, PARA SANCIONAR A QUIEN PROPICIE UNA UNIÓN MATRIMONIAL O RELACION DE HECHO ENTRE MENORES O ENTRE UNA PERSONA MENOR DE EDAD Y OTRA MAYOR.	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO

24/05/2  
023

CC. DIPUTADOS POR LA QUE SE  
SUGHEY ADRIANA ADICIONAN LAS  
TORRES RODRÍGUEZ, FRACCIONES XIV Y XV  
RICARDO LÓPEZ AL ARTÍCULO 52 DE LA  
PESCADOR, RICARDO LEY DE LOS DERECHOS  
FIDEL PACHECO DE NIÑAS, NIÑOS Y  
RODRÍGUEZ, GABRIELA ADOLESCENTES, EN  
HERNÁNDEZ LÓPEZ, MATERIA DE NO  
SUSY CAROLINA REVICTIMIZACIÓN DE  
TORRECILLAS SALAZAR, NIÑAS, NIÑOS Y  
SANDRA LUZ REYES ADOLESCENTES.  
RODRÍGUEZ Y ROSA  
MARÍA TRIANA  
MARTÍNEZ  
INTEGRANTES DEL  
GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO  
REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL, ASÍ  
COMO POR EL C.  
DIPUTADO J. CARMEN  
FERNÁNDEZ PADILLA,  
INTEGRANTE DE LA  
FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL  
PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA, EN  
SESIÓN ORDINARIA SE  
ADHIEREN LOS CC.  
DIPUTADOS:  
FRANCISCO LONDRES  
BOTELLO CASTRO,  
VERÓNICA PÉREZ  
HERRERA, JENNIFER  
ADELA DERAS,  
ALEJANDRA DEL VALLE  
RAMÍREZ, MARISOL  
CARRILLO QUIROGA Y  
SANDRA LILIA AMAYA  
ROSALES.



24/05/2 023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 30 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 48 BIS A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL, PARA QUE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS ENCARGADAS DE IMPARTIR JUSTICIA SE ABSTENGAN DE PROVOCAR ACCIONES QUE IMPLIQUEN LA REVICTIMIZACION DE LOS MENORES DE NUESTRA ENTIDAD CUANDO SE VENA IMPLIACADOS EN ALGUN PROCEDIMIENTO.	IGUALDAD DE GÉNERO	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
30/05/2 023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE AUXILIARES EN EL CUIDADO DE LOS ANIMALES, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR A DICHS AUXILIARES DENTRO DE LA LEY ASI COMO ESTABLECER LA OBLIGACION DE SU	ECOLOGÍA	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

		REGISTRO ANTE LA AUTORIDAD.			
30/05/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS, LO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA REGULAR LA IMPLEMENTACION DE DICHAS ENERGIAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA REQUERIDA POR LOS EDIFICIOS PUBLICOS DE NUESTRA ENTIDAD.	ECOLOGIA	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO
31/05/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 18 Y A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE CÁNCER DE OVARIO, CON LA FINALIDAD QUE SE INCLUYA DICHO PADECIMIENTO EN LOS	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

	PARTIDO NACIONAL,	ACCIÓN	PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD LOCAL QUE SE IMPLANTEN, INCLUYENDO SU PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA.			
31/05/2023	CC. ALEJANDRO NARVAEZ, CORRAL GERARDO MARTÍNEZ, PATRICIA DELGADO, PÉREZ HERRERA Y FERNANDO AMARO DEL PARTIDO NACIONAL,	DIPUTADOS MOJICA JOEL ALCÁNTAR, GALAVIZ SILVIA JIMÉNEZ VERÓNICA HERRERA Y ROCHA INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN, PARA INCLUIR LA DISCAPACIDAD, EL COLOR DE PIEL, Y LA SITUACION MIGRATORIA DENTRO DE LOS CONCPETOS QUE PUEDEN SER CAUSA DE DISCRIMINACION.	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE	DIP. GERARDO GALAVIZ MARTINEZ
31/05/2023	CC. PATRICIA DELGADO, MARÍA MARTÍNEZ Y AGUILAR,	DIPUTADOS SILVIA JIMÉNEZ ROSA TRIANA BERNABÉ CARRILLO,	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE FORMALIDADES EN LAS SESIONES SOLEMNES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	RÉGIMEN, REGLAMENTO O Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.		
31/05/2023	CC. ALEJANDRO NARVAEZ, CORRAL GERARDO MARTÍNEZ,	DIPUTADOS MOJICA JOEL ALCÁNTAR, GALAVIZ SILVIA	QUE CONTIENE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INST. Y PROCTOS. ELECTORALES PARA EL	GOBERNACIÓN	PENDIENTE DECRETO 407 (31/07/2023) DECRETO 408 (1/08/2023)	DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

	PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	ESTADO DE DURANGO, Y DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO, PARA IMPLEMENTAR LOS PRECEPTOS QUE DISPONGAN LA CREACION DEL DISTRITO INDIGENA, EL RECONOCIMIENTO DE LAS MINORIAS, LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN EN LAS CANDIDATURAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ADEMAS DE ESTABLECER LOS DETALLES DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, ASI COMO DEFINIR PRECISIONES EN CUANTO A LA PARIDAD DE GENERO EN LA DISTRIBUCION DE LAS FORMULAS Y SU ALTERNANCIA.			
06/06/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL	QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 12,13 Y 15 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL, PARA INCLUIR COMO PARTE DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EL EDUCAR PARA COMBATIR EL	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE	DIP, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ

	PARTIDO NACIONAL, ACCIÓN	MALTRATO A LOS ANIMALES ASI COMO EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS MISMOS.			
06/06/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 43 Y EL ARTÍCULO 45, DE LA LEY GENERAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MATRIMONIO INFANTIL, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER EL DERECHO DE LAS MUJERES MIEMBROS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE NUESTRA ENTIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE LA EDAD, A NO SER OBJETO DE MATRIMONIO O UNION DE HECHO FORZADOS O BAJO COACCION.	ASUNTOS INDÍGENAS	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
13/06/2023	DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PARA	GOBERNACIÓN	PENDIENTE	DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

	FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD IMPLEMENTEN EL MECANISMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO MECANISMO DE DESARROLLO Y PROGRESO DE LA COMUNIDAD CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA MISMA.			
13/06/2023	DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTICULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA ESPECIFICAR QUE EN TODO DICTAMEN QUE IMPLIQUE CREACION O MODIFICACION DE NORMATIVA QUE AFECTE LOS DERECHOS DE ESE GRUPO VULENRABLE, SEA OBLIGATORIO CONSULTARLES.	RÉGIMEN, REGLAMENT O Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
20/06/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PARA QUELOS	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE	DIP- SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO

	DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	AYUNTAMIENTOS, EN LA EJECUCION DE SUS PLANES DE DESARROLLO, PUEDAN IMPLEMENTAR EL MECANISMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SIENDO EL ELEMENTO MEDIANTE EL CUAL LA TOMA DE DECISIONES SE HACE COORDINADAMENTE CON LA CIUDADANIA PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO, OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA.			
20/06/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7 Y 17 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ADULTOS MAYORES, ESTABLECIENDO COMO OBLIGACION PARA LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL EL DESTINAR UN DIEZ PORCIENTOS U PRESUPUESTO ANUAL COMO EL MINIMO QUE SE DESTINE A PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES.	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

27/06/2023	<p>CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA ESPECIFICAR QUE EN NUESTRA ENTIDAD SE PROHIBE Y SE SANCIONA TODA PRACTICA DISCRIMINATORIA QUE LIMITE EL ACCESO A LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS GRUPOS VULNERABLES.</p>	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
04/07/2023	<p>CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN DE LA PERMANENTE SE ADHIEREN LAS CC. DIPUTADAS MARISOL CARRILLO QUIROGA Y GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 117 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE VENTA ILEGAL DE ANIMALES, POR LA QUE SE PROPONE FORTALECER EL MARCO JURÍDICO PARA SANCIONAR LA VENTA IRREGULAR DE ANIMALES QUE SE SUSCITE A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES O PLATAFORMAS DIGITALES SIN</p>	ECOLOGÍA	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO



		AUTORIZACION RESPECTIVA.			
11/07/2023	CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 131 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, CON LA FINALIDAD DE ESPECIFICAR CIERTOS REQUISITOS QUE SE DEBEN TENER PARA ACCEDER A LOS PUESTOS DE TITULARES DE LOS ORGANISMOS MENCIONADOS Y DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS RESPECTIVOS, SIEMPRE QUE TENGA FACULTAD EL CONGRESO LOCAL PARA SU NOMBRAMIENTO.	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE	DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

11/07/2 023	<p>CC. DIPUTADOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SE ADHIERE LA C. DIPUTADA <u>SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO.</u></p>	<p>QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DENUNCIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE EL MINISTERIO PÚBLICO ACUDA AL DOMICILIO DE LAS PERSONAS QUE DENUNCIAN ALGUN ACTO DELICTIVO Y NO TENGAN LA OPORTUNIDAD DE OCURRIR PERSONALMENTE A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA DEBIDO A ALGUNA DISCAPACIDAD</p>	JUSTICIA	PENDIENTE	DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----------	---------------------------------------------------

## **PUNTOS DE ACUERDO**

- **MEJORAMIENTO GENÉTICO**

**15/11/2022**

PRIMERO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023, DESTINE RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GÉNÉTICO ANIMAL EN BENEFICIO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DE NUESTRO ESTADO Y DE TODO EL PAÍS.

SEGUNDO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GÉNÉTICO ANIMAL, EN BENEFICIO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE NUESTRA ENTIDAD.

**APROBADO**

- **SEGURIDAD**

**18/01/2023**

ÚNICO. - SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y A LA GUARDIA NACIONAL, A QUE, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, SE REALICEN OPERATIVOS CONSTANTES Y PERMANENTES EN LA SUPERCARRETERA DURANGOMAZATLÁN, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR SEGURIDAD A LAS PERSONAS DE MANERA DIARIA TRANSITAN POR DICHA VÍA Y SE EVITE EN SU TOTALIDAD LOS ASALTOS Y CUALQUIER OTRO DELITO QUE AFECTE A LA POBLACIÓN.

**APROBADO**

- **EDUCACIÓN RURAL**

**31/05/2023**

ÚNICO: SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO A SU CAPACIDAD PRESUPUESTAL, BUSQUEN IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES CON EL OBJETIVO DE ACERCAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA ENTIDAD AL CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS Y GANADEROS QUE SE REALIZAN EN DURANGO, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO RURAL.

**APROBADO**

## **PRONUNCIAMIENTOS**

- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**22/02/2023**
- **GOBIERNO**  
**11/04/2023**
- **INCENDIO FORESTALES**  
**24/05/2023**
- **GOBIERNO**  
**31/05/2023**

## **LEYES APROBADAS**

**LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO,**

**21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**DECRETO 217**

**LEY DE LOS DERECHOS DE LAS JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO**

**25 DE ABRIL DE 2023**

**DECRETO 361**

**LEY DE FOMENTO Y CULTURA DE PAZ PARA EL ESTADO DE DURANGO**

**26 DE ABRIL DE 2023 (SEGUNDA)**

**DECRETO 366**

**LEY PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL  
ESTADO DE DURANGO**

**16 DE MAYO DE 2023**

**DECRETO 378**

**LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA  
PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS**

**24 DE MAYO DE 2023**

**DECRETO 382**

**LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO**

**14 DE JULIO DE 2023**

**DECRETO 403**

## DECRETOS APROBADOS

157	QUE CONTIENE CONVOCATORIA A UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	15/07/22
158	QUE CONTIENE APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	18/08/22
159	QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	18/08/22
160	QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE DURANGO.	18/08/22
161	QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.	18/08/22
162	QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO PARA LA RECONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN PERIÓDICA Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DEL GRUPO CARRETERO CONFORMADO POR (10) DIEZ TRAMOS LIBRES DE PEAJE DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	19/08/22
163	QUE CONTIENE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	19/08/22
164	QUE CONTIENE CONVOCATORIA A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	29/08/22
165	QUE CONTIENE DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	30/08/22
166	MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL DECRETO GLOBAL PARA ACTIVAR EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO LA ADHESIÓN AL PROGRAMA FAÍS.	30/08/22
167	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.	31/08/22

168	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE CANELAS, DGO.	31/08/22
169	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ, DGO.	31/08/22
170	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.	31/08/22
171	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE EL ORO, DGO.	31/08/22
172	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE GENERAL SIMÓN BOLIVAR, DGO.	31/08/22
173	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.	31/08/22
174	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ, DGO.	31/08/22
175	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE INDE, DGO.	31/08/22
176	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO.	31/08/22
177	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE MAPIMI, DGO.	31/08/22
178	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO.	31/08/22
179	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE NUEVO IDEAL, DGO.	31/08/22
180	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, DGO.	31/08/22
181	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE OTAEZ, DGO.	31/08/22
182	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO.	31/08/22

183	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE PEÑON BLANCO, DGO.	31/08/22
184	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE POANAS, DGO.	31/08/22
185	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO.	31/08/22
186	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DGO.	31/08/22
187	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, DGO.	31/08/22
188	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DGO.	31/08/22
189	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DEL CORDERO, DGO.	31/08/22
190	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO.	31/08/22
191	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO.	31/08/22
192	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE SÚCHIL, DGO.	31/08/22
193	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DGO.	31/08/22
194	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO.	31/08/22
195	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE TLAHUALILO, DGO.	31/08/22
196	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE TOPIA, DGO.	31/08/22
197	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO, DGO.	31/08/22



198	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	31/08/22
199	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.	31/08/22
200	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.	31/08/22
201	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	31/08/22
202	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.	31/08/22
203	QUE CONTIENE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	31/08/22
204	QUE CONTIENE CLAUSURA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA DEL ESTADO.	31/08/22
205	QUE CONTIENE DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTES	19./09/22
206	POR EL CUAL SE PROPONE EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, AL "AULA MAGNA" DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES BICENTENARIO UBICADO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.	06/09/22
207	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 141 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 142, AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.	21/09/22
208	POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1402 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.	21/09/22
209	POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 25 Y SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 937, AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.	21/09/22

210	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO,	21/09/22
211	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 338 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	21/09/22
212	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.	21/09/22
213	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.	21/09/22
214	QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA ENAJENAR UNA SUPERFICIE DE 2,950.76 METROS CUADRADOS, DONDE SE UBICA LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE DURANGO.	21/09/22
215	QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE SU PROPIEDAD UBICADA EN EL LIBRAMIENTO PERIFÉRICO FERROVIARIO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL.	21/09/22
216	QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 2090 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 10 MANZANA 02 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL ECOLÓGICO KORIAN DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.	21/09/21
217	QU CONTIENE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.	21/09/22
218	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS DEL ESTADO DE DURANGO.	21/09/22
219	QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	22/09/22
220	QUE CONTIENE REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 301 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOIBRANO DE DURANGO, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO.	04/10/22

221	QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	04/10/22
222	QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE ROBO DE GANADO.	04/10/22
223	POR EL CUAL SE RECONOCE CON EL CARÁCTER DE CENTENARIA A LA ESCUELA PRIMARIA "BRUNO MARTÍNEZ", DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.,	11/10/22
224	POR EL CUAL SE RECONOCE CON EL CARÁCTER DE CENTENARIA A LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO CARRANZA", DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.,	11/10/22
225	POR EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA, EL ARTÍCULO 306 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	11/10/22
226	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.	11/10/22
227	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE CONDOMINIOS DEL ESTADO DE DURANGO.	12/10/22
228	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO.	12/10/22
229	POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 60, DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.	12/10/22
230	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.	20/10/22
231	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TURISMO DEPORTIVO.	20/10/22
232	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 63 BIS A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO.	20/10/22
233	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCION IV DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.	26/10/22
234	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.	26/10/22
235	POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO.	26/10/22

236	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DGO.,	26/10/22
237	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT, DGO.,	26/10/22
238	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, DGO.,	26/10/22
239	QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE RODEO, DGO.,	26/10/22
240	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO,	1º./11/22
241	QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 846 Y 859 Y ASÍ MISMO SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 853, 854 Y 858 TODOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES.	1º./11/22
242	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRABAJO VIRTUAL O A DISTANCIA.	1º./11/22
243	QUE CONTIENE REFORMA A LAS FRACCIONES V Y VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 11 DE LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MUJERES INNOVADORAS.	
244	QUE CONTIENE ADICIÓN A LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 43 Y LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 69, DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO,	1º./11/22
245	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONDOMINIOS DEL ESTADO DE DURANGO.	1º./11/22
246	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO.	1º./11/22
247	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.	1º./11/22
248	QUE CONTIENE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN	1º./11/22

	POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL".	
249	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO,	09/11/22
250	POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 121 BIS DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.	09/11/22
251	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	09/11/22
252	QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 10, LAS FRACCIONES VII Y LXVII DEL ARTÍCULO 11 Y LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 14, TODOS DE LA LEY DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.	09/11/22
253	QUE CONTIENE REFORMAS A LAS FRACCIONES VI Y VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.	09/11/22
254	QUE CONTIENE REFORMAS A LAS FRACCIONES XXI Y XXII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.	09/11/22
255	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE VIOLENCIA DEPORTIVA.	16/11/22
256	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>CONETO DE COMONFORT, DGO.</b>	16/11/22
257	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>OCAMPO, DGO.</b>	16/11/22
258	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>OTAEZ, DGO</b>	16/11/22
259	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>SAN PEDRO DEL GALLO, DGO.</b>	16/11/22
260	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>INDÉ, DGO.</b>	16/11/22

261	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>SAN LUIS DE CORDERO, DGO.</b>	16/11/22
262	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>SANTA CLARA, DGO.</b>	16/11/22
263	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>TOPIA, DGO.</b>	16/11/22
264	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>SAN BERNARDO, DGO.</b>	16/11/22
265	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>GENERAL SIMÓN BOLIVAR, DGO.</b>	16/11/22
266	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.	23/11/22
267	QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.	23/11/22
268	QUE CONTIENE FINANCIAMIENTO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPANASQUIARO, DGO.	23/11/22
269	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 118 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	24/11/22
270	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS TRANSMIGRANTES.	24/11/22
271	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>SAN JUAN DEL RÍO, DGO.</b>	24/11/22
272	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>POANAS, DGO.</b>	24/11/22
273	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE <b>HIDALGO, DGO.</b>	24/11/22

274	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE RODEO, DGO.	24/11/22
275	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DGO.	24/11/22
276	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE EL ORO, DGO.	24/11/22
277	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, DGO.	24/11/22
278	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ, DGO.	24/11/22
279	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE CANELAS, DGO.	24/11/22
280	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.	24/11/22
281	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO.	30/11/22
282	QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4º. Y 7º. DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.	30/11/22
283	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DGO.	30/11/22
284	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE PEÑÓN BLANCO, DGO.	30/11/22
285	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SÚCHIL, DGO.	30/11/22
286	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO.	30/11/22
287	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO.	30/11/22

288	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DGO.	30/11/22
289	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE TLAHUALULO, DGO.	30/11/22
290	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE MAPIMÍ, DGO.	30/11/22
291	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO 475, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 103 BIS, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2021 EN MATERIA DE SEGUROS DE DAÑOS CONTRA TERCEROS.	06/12/22
292	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.	07/12/22
293	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO.	07/12/22
294	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE NUEVO IDEAL, DGO.	07/12/22
295	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO, DGO.	07/12/22
296	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ, DGO.	07/12/22
297	QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS AL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DGO.	07/12/22
298	QUE CONTIENE ADICIÓN A UN SEGUNDO PÁRRAFO Y AL ARTÍCULO 62 BIS DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL Y ADICIÓN A UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 67 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE DURANGO.	07/12/22
299	QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE DURANGO.	07/12/22
300	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 6, 18, 27, 55, 55 BIS Y 57 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DE CULTURA Y PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA.	07/12/22



301	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA EL ESTADO DE DURANGO.	07/12/22
302	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, DEL ESTADO DE DURANGO.	14/12/22
303	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE: PUEBLO NUEVO, DGO.	14/12/22
304	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE: MEZQUITAL, DGO.	14/12/22
305	QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR.	14/12/22
306	POR EL QUE SE DECLARA EL AÑO 2023, "AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO VILLA".	14/12/22
307	QUE CONTIENE REFORMA AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 179 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	15/12/22
308	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 179 BIS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE DURANGO.	15/12/22
309	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO.,	15/12/22
310	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO.,	15/12/22
311	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.,	15/12/22
312	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.,	15/12/22
313	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.	15/12/22
314	QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL ESTADO DE DURANGO.	15/12/22

315	QUE CONTIENE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL ESTADO DE DURANGO	15/12/22
316	QUE CONTIENE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,	15/12/22
317	QUE CONTIENE INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	15/02/23
318	QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS CELEBRADO CON LA CFE, SUJETA A UN CONSUMO DE AGUA RESIDUAL TRATADA POR PARTE DE CFE GENERACIÓN IV, POR CONDUCTO DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA GUADALUPE VICTORIA Y LA CENTRAL DE CICLO COMBINADO;	21/02/23
319	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS, CONDECORACIONES, PREMIOS Y ESTÍMULOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE CREA LA MEDALLA DE HONOR "HERMILA GALINDO"	28/02/23
320	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO,	28/02/23
321	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO,	28/02/23
322	QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.	28/02/23
323	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 277 Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 412 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.	28/02/23
324	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	28/02/23
325	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.	28/02/23
326	POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.	28/02/23

327	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.	28/02/23
328	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.	28/02/23
329	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE ACCIONES DISCRIMINATORIAS.	28/02/23
330	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	01/03/23
331	POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 102 QUATER A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	01/03/23
332	QUE CONTIENE ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO	01/03/23
333	POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 61 BIS A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE DURANGO.	01/03/23
334	POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA SILVESTRE REVUELTAS" AL C. GUILLERMO SALAZAR GONZÁLEZ EN RECONOCIMIENTO A SU ALTA CONTRIBUCIÓN AL ARTE Y AL LEGADO SIMBÓLICO DE IDENTIDAD LOCAL Y NACIONAL.	01/03/23
335	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 36 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE SESIONES DE CABILDO.	08/03/23
336	POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL APARTADO B DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE CONVENIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.	08/03/23
337	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 208 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA CICLOVIAL.	08/03/23
338	QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS NO FUMADORES PARA EL ESTADO DE DURANGO.	15/03/23

339	QUE CONTIENE REFORMAS A LAS FRACCIONES XIV Y XV DEL ARTÍCULO 14 BIS 4 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 293 BIS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.	15/03/23
340	QUE CONTIENE ADICIÓN AL ARTÍCULO 189 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.	15/03/23
341	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 170 Y UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.	15/03/23
342	POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II, III Y IV DEL ARTÍCULO 6 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 6, DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD PARA EL ESTADO DE DURANGO.	15/03/23
343	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	15/03/23
344	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, AL DECRETO 240 DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO NÚMERO 92, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDIÓ LA LEY DE CAMINOS Y PUENTES DEL ESTADO DE DURANGO.	15/03/23
345	POR EL CUAL PROPONE LA CONDECORACIÓN "MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA AL DR. JOSÉ OVALLE FAVELA.	15/03/23
346	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.	22/03/23
347	POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.	22/03/23
348	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	22/03/23
349	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO,	29/03/23
350	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 38 BIS A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO.	11/04/23
351	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV BIS AL ARTÍCULO 4 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.	11/04/23

352	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.	11/04/23
353	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA, EN MATERIA LABORAL.	11/04/23
354	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.	12/04/23
355	POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL NORMALISTA.	12/04/23
356	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 163 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	19/04/23
357	POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.	25/04/23
358	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.	25/04/23
359	QUE CONTIENE REFORMAS A LAS FRACCIONES IX Y X; ASÍ MISMO SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.	25/04/23
360	QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.	25/04/23
361	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO.	25/04/23
362	POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 47 BIS, DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO.	25/04/23
363	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII AL 3, RECORRIENDOSE LAS FRACCIONES SUBSECUENTES Y 11 DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO.	25/04/23
364	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.	26/04/23

365	QUE CONTIENE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.	26/04/23
366	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO Y CULTURA DE PAZ PARA EL ESTADO DE DURANGO.	26/04/23
367	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.	26/04/23
368	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	26/04/23
369	POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A UN AMBIENTE LIBRE DE CORRUPCIÓN.	26/04/23
370	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 15 Y 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	26/04/23
371	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.	26/04/23
372	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.	26/04/23
373	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO.	09/05/23
374	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO.	09/05/23
375	QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TURISMO ACCESIBLE.	09/05/23
376	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 80 Y SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 229 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.	09/05/23
377	QUE CONTIENE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EL NOMBRE DE LA ARTISTA DURANGUENSE "ROSAURA REVUELTAS SÁNCHEZ"	09/05/23

378	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO.	16/05/23
379	QUE CONTIENE REFORMA AL FUNDAMENTO LEGAL DEL ANEXO "B" DENOMINADO "AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO (AMD)", DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	17/05/23
380	QUE CONTIENE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 38 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.	17/05/23
381	QUE CONTIENE MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55 Y 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO,	17/05/23
382	POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.	24/05/23
383	POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 104 DE LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.	24/05/23
384	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 25 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ADQUISICIONES ECOLÓGICAS.	24/05/23
385	QUE CONTIENE REFORMA AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	24/05/23
386	POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 130, RECORRIÉNDOSE EL ACTUAL TERCERO PARA QUEDAR COMO CUARTO PÁRRAFO AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE CORRECCIONES DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL.	30/05/23
387	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 210 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DELITO DE FRAUDE.	30/05/23
388	QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.	30/05/23

389	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DELITO DE VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA.	30/05/23
390	POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 340 TER AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	30/05/23
391	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 717 BIS Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 717, 724, 725 Y 735 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PATRIMONIO DE FAMILIA.	30/05/23
392	MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TOPIA A CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3,070,681.35 (TRES MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.), PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS.	31/05/23
393	POR EL QUE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL NOMBRE DEL COMPOSITOR Y PIANISTA MEXICANO DURANGUENSE "RICARDO CASTRO".	31/05/23
394	QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, DGO., PARA QUE OTORQUE A LA EMPRESA ADMOVIL DEL NORTE, S.A. DE C.V. LA CONCESIÓN, HASTA POR QUINCE AÑOS, PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS DE LOS PUENTES PEATONALES UBICADOS EN DIFERENTES VIALIDADES EN LA CIUDAD.	31/05/23
395	QUE CONTIENE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	31/05/23



## FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN

En el periodo que se informa se aprobaron las **leyes de ingresos de los 39 ayuntamientos**, así como la ley de ingresos y la ley de egresos del gobierno del estado de Durango, todas con vigencia para el ejercicio fiscal 2023.

En el rubro de fiscalización, control y evaluación de los recursos públicos, se **concluyó**, en el **segundo periodo extraordinario (31 de agosto) y el 26 de octubre de 2022**, con el **proceso de fiscalización de las cuentas públicas** de los 39 ayuntamientos del estado, la del Gobierno del Estado y la de los Órganos Autónomos (Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango, Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango), correspondientes al ejercicio fiscal 2021. Dichas cuentas públicas **ya habían sido aprobadas a nivel de Comisión, sólo faltaba su dictaminación en el Pleno.**

Se realizaron reformas de mucho beneficio social para la sociedad en el Código Civil Municipal y en el Código Civil del Estado, con el fin de que se puedan otorgar subsidios hasta de un 80% en el Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles y en el pago de derechos por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad.

Otra reforma de gran trascendencia, es la que se hizo a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, específicamente al artículo 95 y en el que se plasmaron algunos requisitos, conocimientos o perfiles que deben de acreditar las personas que ocupen la

titularidad de la Contraloría Municipal; y que con esa preparación podrán apoyar de manera preventiva en la fiscalización de los recursos públicos.

Dicha reforma, va de la mano con las nuevas obligaciones que, en la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango, le fueron otorgadas a los órganos internos de control de los municipios, en el cumplimiento de sus funciones y de su participación en el combate a la corrupción, reforma plasmada en el decreto 388 del año que se informa.

Se les autorizó a los Municipio de Santiago Papasquiaro, de Nombre de Dios y Topia, la contratación de un financiamiento para la adquisición de maquinaria y equipos de transporte con la realizará obra pública y se prestará servicios públicos al Municipio.

## Gestoría

A lo largo de mi trayectoria como representante de nuestro querido distrito, he tenido el honor de asumir la responsabilidad de liderar la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO). Este rol, aunque temporal, reafirmó mi compromiso inquebrantable con cada uno de ustedes, mis paisanos. Y en este momento, aunque ya no ocupe dicha posición, mi determinación de trabajar por el bienestar y desarrollo de nuestras comunidades sigue más firme que nunca.

Las acciones que emprendimos desde el primer momento de esta responsabilidad, en colaboración con ustedes, reflejan el espíritu de servicio y la visión compartida de un Durango más fuerte y próspero. Establecer los ejes de trabajo que abordan desafíos clave en áreas como la economía familiar, la educación, la infraestructura y la seguridad hídrica, es un paso firme hacia el logro de nuestras metas. Cada entrega de recursos y apoyos representa una oportunidad para transformar dificultades en oportunidades y construir un futuro promisorio para las generaciones venideras.



Es innegable que nuestras comunidades enfrentan desafíos significativos en diversos aspectos de su desarrollo. Durante nuestro recorrido y constante interacción con ustedes, hemos sido testigos de situaciones que requieren una acción comprometida y sostenida. Es en este contexto que nace la intención de establecer los ejes de trabajo que hemos implementado en nuestro distrito.

### Desafíos Identificados:



#### 1. Económica y Bienestar Familiar:

Según estadísticas recientes, en localidades del distrito, se ha observado que aproximadamente un **40% de las familias enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica**, experimentando limitaciones en el acceso a recursos esenciales (CONEVAL, 2021). Reconociendo la necesidad de colaborar y fortalecer nuestras comunidades, nos unimos en un esfuerzo conjunto para respaldar y mejorar su bienestar, garantizando un camino hacia un desarrollo más equitativo y sustentable.

Por esa razón creamos el eje de Económica y Bienestar Familiar, un enfoque estratégico que busca abordar de manera integral las realidades que enfrentan nuestras comunidades. Conscientes del gran número de familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica y carecen de acceso a recursos básicos, nos comprometimos a trabajar incansablemente para fortalecer sus fundamentos y promover oportunidades que impulsen un cambio positivo en su calidad de vida. A través de este eje, unimos esfuerzos para no solo aliviar las dificultades actuales, sino también sentar las bases de un futuro más próspero y equitativo para todos.

En dicho eje gestionamos la entrega de apoyos alimentarios y de abrigo, con las cuales llegamos a las siguientes comunidades:

#### Santiago Papasquiari

- Aranas
- Canatán

- El Arco
- Favelas
- Las Alamedas
- Los Pachones de Arriba
- Los Pachones de Abajo
- Sandoval
- Tenerapa
- 10 de Abril
- La Campana
- Chinacates
- Cuebasillas
- Los Herreras
- Luna Gonzalez
- Palestina
- Pascuales
- San Julian
- San Nicolas
- Las Palmas
- Jaguey
- Leyva
- Rancho Viejo
- El Pedernal
- El Encinal
- El Salvador
- San Ignacio
- Enrramadas































## Tepehuanes

- Corrales
- Bagres
- San José de la Boca
- Mesa de Nava
- Cienega de Escobar
- El Taraumar

















## Canelas

- Cabecera
- Ojito de Camellones
- Zapote de Rodriguez







## Topia

- Valle de Topia
- Los Pinos
- San Bernardo
- Torance









## Otaez

- Cabecera
- Pielagos
- Bajio de Vacas
- Arranca Barbas













Durante mi periodo como Presidente de la JUGOCOPO, nos esforzamos por establecer un enlace sólido y cercano con la comunidad. Abrazamos la idea de un congreso que se integra con la ciudadanía y, en línea con esta visión, tuvimos el honor de contribuir al "Radio Maratón" junto al DIF Estatal. A través de esta hermosa iniciativa, pudimos entregar juguetes, extendiendo una mano amiga a aquellos que más lo necesitan y reafirmando nuestro compromiso de trabajar juntos por un bienestar compartido en nuestra amada Durango.





Durante este período en la JUGOCOPO, nos impulsó una profunda sensibilidad hacia las necesidades de nuestras comunidades. En respuesta al trágico suceso natural que afectó a varias familias en Canatlán, nos unimos con gran empatía para llevar a cabo una entrega de víveres y artículos de limpieza. Esta iniciativa solidaria refleja nuestro compromiso con el bienestar de nuestros conciudadanos, y a través de estos esfuerzos, reafirmamos que estamos siempre dispuestos a tender la mano en momentos de adversidad. Juntos demostramos cómo la unión y la solidaridad pueden marcar la diferencia en la vida de aquellos que más nos necesitan.





Del mismo modo experimentamos un logro sobresaliente que demostró el poder de la solidaridad ciudadana. Durante el Mes Rosa, en conmemoración al mes de prevención del Cáncer de Mama, superamos todas las expectativas al recopilar y entregar un impresionante total de 1,147.378 kilogramos de tapas y confeccionar 9 trenzas para pelucas oncológicas. Esta cifra histórica no solo nos llena de orgullo, sino que resalta el profundo sentido humano y la compasión que existe en nuestra comunidad. En cada tapa y cada trenza, demostramos nuestro apoyo inquebrantable a las mujeres que luchan valientemente contra esta enfermedad, y reafirmamos que juntos somos capaces de lograr cambios significativos y positivos en la vida de quienes nos rodean.





Nuestra firme convicción es que las comunidades prosperen y alcancen su máximo potencial. En este compromiso, dirigimos nuestra atención a lugares como Valle de Topia, donde entendemos que el progreso económico es fundamental. Es por ello que nos enorgullece haber sido un activo colaborador en la adquisición de una báscula digital para ganado en esta comunidad. Este paso no solo impulsa su actividad productiva, sino que también abre nuevas puertas para su crecimiento económico. Nuestro apoyo a Valle de Topia es un testimonio de nuestro compromiso incansable de forjar un mejor futuro para cada rincón de Durango, donde el desarrollo local es el camino hacia un Durango más fuerte y próspero para todos.





## **2. Infraestructura Educativa:**

Las condiciones de la infraestructura educativa en algunas localidades, donde las escuelas carecen de espacios adecuados y mobiliario (SEP, 2020), dificultan la impartición de una educación de calidad. Esto limita las oportunidades de aprendizaje y crecimiento de nuestros jóvenes, comprometiendo su futuro.

Por eso creamos un programa que apoyara la educación, reconociendo que los jóvenes son la semilla del futuro de Durango. Con cada paso que damos, nos esforzamos por brindarles las herramientas necesarias para florecer y construir un camino lleno de oportunidades. Uno de los pilares de esta iniciativa es la restauración de espacios escolares, porque sabemos que el entorno en el que aprenden es esencial para su desarrollo. Cada pincelada de pintura, cada lata de cemento, es una inversión en el potencial de nuestros jóvenes, un voto de confianza en su capacidad para convertirse en líderes y motores de cambio en nuestra comunidad. Al apoyar la educación y embellecer sus entornos de aprendizaje, estamos sembrando semillas de esperanza y futuro en cada rincón de Durango. Juntos, estamos tejiendo un tapiz de oportunidades y construyendo un Durango más fuerte y unido.



### **3. Espacios Públicos:**

La promoción del bienestar y la prosperidad de nuestras comunidades ha sido un pilar fundamental en nuestro compromiso. Reconocemos que la falta de recursos para el mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos, como áreas de juegos y edificios comunitarios, puede impactar negativamente en el sentido de comunidad y en la calidad de vida de los residentes (INEGI, 2019).

Por esta razón, hemos impulsado un programa que respalda la revitalización de estos espacios, uniendo esfuerzos para crear entornos más atractivos y vibrantes. A través de la

gestión de recursos, hemos logrado juntos transformar y restaurar áreas que son esenciales para el bienestar y la convivencia de nuestra gente.

La pintura ha sido un elemento clave en esta iniciativa, ya que con cada pincelada hemos logrado devolver vida y color a estos lugares. Hemos comprendido que la restauración de estos espacios va más allá de una simple capa de pintura; se trata de renovar la energía y el sentido de pertenencia de todos los habitantes. Cada brochazo es un recordatorio tangible de nuestra dedicación a crear ambientes más hermosos y agradables.

Nos llena de satisfacción saber que nuestros esfuerzos han contribuido a reforzar la cohesión comunitaria y a elevar la calidad de vida en estas áreas. Seguiremos trabajando con la misma pasión y compromiso para promover espacios públicos que sean verdaderos puntos de encuentro, donde las familias puedan disfrutar, convivir y construir recuerdos memorables. Juntos, estamos escribiendo un capítulo de prosperidad y bienestar para nuestras comunidades, uniendo fuerzas para un futuro aún más brillante.





#### **4. Seguridad hidraulica y Salud:**

La carencia de sistemas de almacenamiento de agua adecuados, como la observada en Ojito de Camellones, limita la disponibilidad de este recurso vital. Esta situación puede tener un impacto negativo en la salud y la seguridad de las familias, aumentando la vulnerabilidad ante enfermedades transmitidas por el agua (OMS, 2020).

En esta travesía, mi esposa Rocío y yo hemos compartido cada paso, cada desafío y cada alegría. Unidos por un lazo indestructible, sentimos la responsabilidad de extender nuestro compromiso más allá de la esfera política. Nos conmovió profundamente la situación de las familias afectadas por la Meningitis, especialmente los niños que enfrentaron una realidad devastadora. Con el corazón en la mano, decidimos donar una dotación de pañales y fórmula en polvo, esperando que, en medio de la adversidad, pudiéramos aliviar al menos una parte de la carga que estas valientes madres y sus pequeños enfrentan. Para nosotros, esto no es solo un acto de caridad, sino un reflejo de nuestra convicción de que todos merecen un futuro más brillante y esperanzador.



Tras la petición de los habitantes de Palestina, nos embarcamos en una gestión decidida en colaboración con la Comisión de Agua y Energía de Durango (CAED) para enfrentar una larga y persistente problemática: el desazolve del drenaje. Esta acción solidaria y coordinada refleja nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad y cómo, a través del trabajo conjunto, logramos superar desafíos que afectan la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

El resultado de esta gestión es un testimonio del poder de la cooperación. Nuestra firme determinación para crear un impacto positivo en nuestras comunidades no conoce límites. Continuaremos impulsando iniciativas que resalten nuestro espíritu colaborativo y contribuyan al florecimiento de Palestina y de todo nuestro amado Durango.





**LXIX**  
+ LEGISLATURA +  
ANNO I  
2021 + 2022